



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 479

Pág. 1

CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GERARDO PISARELLO PRADOS

Sesión núm. 19

celebrada el miércoles 22 de septiembre de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

Pregunta:

- Motivos para incorporar a la futura Ley Orgánica del Sistema Universitario que cualquier profesor pueda convertirse en rector sin necesidad de tener una cátedra (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/051276) 2

Autor:

Utrilla Cano, Julio (GVOX).

Borrás Pabón, Mireia (GVOX).

Contreras Peláez, Francisco José (GVOX).

Fernández Hernández, Pedro (GVOX).

Mestre Barea, Manuel (GVOX).

BOCG, serie D, número 320, de 8 de septiembre de 2021. PDF.

(Número de expediente 181/001257).

Comparecencias. Por acuerdo de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades:

- De la señora vicepresidenta de la Comisión de Industria, Investigación y Energía del Parlamento Europeo (Gálvez Muñoz), para informar sobre el objeto de la subcomisión relativa al desarrollo del Pacto por la Ciencia y la Innovación y el estudio y análisis de la modificación de la Ley de la Ciencia. (Número de expediente 219/000584) 5
- Del señor Martínez Ruiz (vocal de la Asociación Nacional de Investigadores Hospitalarios, ANIH), para informar sobre el objeto de la subcomisión relativa al desarrollo del Pacto por la Ciencia y la Innovación y el estudio y análisis de la modificación de la Ley de la Ciencia. (Número de expediente 219/000585) 15

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

22 de septiembre de 2021

Pág. 2

- Del señor Duran Portas (catedrático de Química en la Universitat de Girona), para informar sobre el objeto de la Subcomisión relativa al desarrollo del Pacto por la Ciencia y la Innovación y el estudio y análisis de la modificación de la Ley de la Ciencia. (Número de expediente 219/000586) 25
- De la señora Durán Carrera (profesora de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en el Instituto de Cerámica y Vidrio, ICV, y representante de Comisiones Obreras), para informar sobre el objeto de la subcomisión relativa al desarrollo del Pacto por la Ciencia y la Innovación y el estudio y análisis de la modificación de la Ley de la Ciencia. (Número de expediente 219/000587) 34

Se abre la sesión a las cuatro y veinte minutos de la tarde.

PREGUNTA:

- **MOTIVOS PARA INCORPORAR A LA FUTURA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO QUE CUALQUIER PROFESOR PUEDA CONVERTIRSE EN RECTOR SIN NECESIDAD DE TENER UNA CÁTEDRA (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA 184/051276).**

AUTOR:

UTRILLA CANO, JULIO (GVOX).
BORRÁS PABÓN, MIREIA (GVOX).
CONTRERAS PELÁEZ, FRANCISCO JOSÉ (GVOX).
FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PEDRO (GVOX).
MESTRE BAREA, MANUEL (GVOX).
BOCG, SERIE D, NÚMERO 320, DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. PDF.
(Número de expediente 181/001257).

El señor **PRESIDENTE**: Muy buenas tardes.

Damos inicio a esta Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades. Vamos a abrir la sesión, pero no quería hacerlo sin antes dar la bienvenida a diversos senadores de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades que han deseado estar presentes en esta sesión, y que así lo hacen, al amparo del artículo 66 del Reglamento del Congreso de los Diputados: don Alejandro Zubeldia Santoyo, don José Latorre Ruiz, don José Aurelio Aguilar Román, don Juan Martín Vázquez Rojas, doña Adelina Escandell Grases, doña Rosa Peral Díez, don Vicenç Vidal Matas y doña Asunción Castellví Auví, y también, naturalmente, su presidente, Javier de Lucas. Agradeciéndoles la presencia en esta sesión, vamos a comenzar a tramitar el orden del día, que, en nuestro caso, tiene dos puntos. Hay un punto previo a las comparecencias que se van a realizar luego, que es la contestación a una pregunta oral planteada por el Grupo Parlamentario VOX, que va a responder luego el secretario general de Universidades, José Manuel Pingarrón.

Como sabéis, se formulará la pregunta, por un tiempo máximo de cinco minutos; luego, contestará, por un tiempo máximo de cinco minutos, el secretario general de Universidades; habrá una réplica de dos minutos y medio, y una intervención por parte del Gobierno también de dos minutos y medio.

Sin más, le daría la palabra, entonces, al diputado Contreras Peláez, por parte del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Gracias, señor presidente.

La pregunta que formulábamos, y que ahora se convierte en pregunta oral, guarda relación con la modificación de los requisitos académicos exigibles para poder acceder a la condición de rector, pero se inscribe en un marco más amplio de inquietud nuestra respecto al proyecto de ley orgánica del sistema universitario, que es que quizás el proyecto confunde la modernización con la iconoclastia. Implica un golpe letal a lo que podemos llamar la continuidad histórica de la universidad, porque acaba con una serie de tradiciones, una serie de convenciones que tenían un hondo significado, no siempre inmediatamente discernible. Me refiero, por ejemplo, al hecho de que los títulos universitarios fuesen expedidos por los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

22 de septiembre de 2021

Pág. 3

rectores en nombre de su majestad el rey. Como es sabido, el proyecto de ley suprime la mención de su majestad el rey en los títulos. Pues bien, la alusión al rey tenía su sentido. El rey simboliza la continuidad histórica de la nación española. Por tanto, su presencia en los títulos académicos significa que la nación en su conjunto, la sociedad en su conjunto, ha hecho una inversión en ese estudiante, le ha ayudado, ha financiado, al menos en parte, su carrera universitaria y, por tanto, esos conocimientos ahora deben ser puestos al servicio de la nación y de la continuidad histórica de la nación; esos conocimientos deben revertir a la sociedad.

Pues bien, la otra convención, también muy antigua —con décadas, no sé si decir siglos, de antigüedad—, que es eliminada por el proyecto de ley es la de que los rectores fuesen catedráticos. El sentido que tenía esto es garantizar que la figura del rector, que tiene un papel tan importante en nuestro sistema universitario, por así decirlo, perteneciese a la élite del conocimiento. En principio, a los catedráticos hay que presuponerles un nivel de conocimientos, de dominio de sus materias, superior a los del resto del estamento académico, aunque solo sea porque han pasado pruebas más duras o un mayor número de pruebas para acceder a esa condición. Ahora se rebajan los requisitos necesarios para ser rector. Es cierto que el proyecto de ley exige haber reunido tres sexenios de investigación, si no recuerdo mal, y tres quinquenios de docencia para poder optar a la condición de rector. Pero, por ejemplo, pensemos en un titular de escuela universitaria, en un profesor de escuela universitaria, que no tiene por qué ser doctor. Pues, a tenor del proyecto de ley, un no doctor podría llegar a ser rector.

Además, esa relajación de los requisitos académicos se conjuga con otra circunstancia nueva, y es que se contempla la posibilidad de que los rectores sean elegidos no por sufragio ponderado de toda la comunidad universitaria, o no por el claustro, sino por un misterioso órgano específico del que se habla en el proyecto de ley, de perfiles todavía muy imprecisos, pero del cual se nos dice que los profesores solo integrarán un 50 %, los estudiantes un 10 %, y hasta un 30 % puede estar integrado por personas ajenas a la universidad y a las que solo se les exige la condición de reunir un prestigio académico, empresarial, social o institucional. Pensamos que el concepto de prestigio social es lo suficientemente elástico como para que podamos temer que, por esa vía, terminen teniendo un peso decisivo en la elección del rector personas ajenas a la universidad. Hoy en día, las estrellas de cine o los astros del fútbol, posiblemente, tienen un prestigio social, una popularidad mayor que los profesores más insignes. Si a eso le sumamos que el proyecto de ley también facilita la removilidad, por así decir, de los rectores al introducir la figura de la moción de censura, basta con que un tercio del claustro inste la moción de censura para que si el rector no consigue dos tercios de apoyo, dos tercios de confianza, se produzca su destitución.

Nosotros pensamos que la conjugación de esos dos factores —órgano controlado por personas ajenas a la universidad y rebaja de los requisitos académicos para ser rector—, la conjugación de esas dos cosas puede tener como resultado la posibilidad de manipulación política de la provisión de rectores y, en definitiva, la continuación de la colonización ideológica de la universidad, que es una vieja aspiración de la izquierda, quizás remontándonos a las consignas proporcionadas en su momento por Antonio Gramsci, que hablaba de la larga marcha por las instituciones, de que la izquierda debe colonizar no solo la universidad, sino también la escuela, las artes, el cine, la ciencia y todos los demás ámbitos como parte de un proyecto de control social.

Esta es nuestra pregunta.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría, por atenerse al tiempo.

Le damos la palabra y la bienvenida pública también, aunque lo había hecho en privado, al secretario general de Universidades, José Manuel Pingarrón.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES** (Pingarrón Carrazón): Muchísimas gracias, presidente, y muchísimas gracias, señoría, por la pregunta.

La primera aclaración que quisiera hacer es que esto no es un proyecto de ley, es un anteproyecto de ley; es decir, ahora estamos justo en la fase entre la primera y la segunda vuelta al Consejo de Ministros. ¿Qué implica? Implica que ahora este texto, este documento está completamente abierto a muchísimos cambios, porque estamos hablando con todos los componentes de la comunidad universitaria. Estamos hablando con rectores, con estudiantes, con sindicatos, con consejos sociales, con comunidades autónomas, de tal manera que ya le puedo adelantar que, cuando vaya a segunda vuelta al Consejo de Ministros, este proyecto —entonces sí de ley— será, a lo mejor, un poco diferente o muy diferente al texto que tenemos actualmente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

22 de septiembre de 2021

Pág. 4

Algunas de las cosas que, evidentemente, estamos discutiendo con toda la comunidad universitaria tienen que ver con el modelo de gobernanza. La razón para proponer en primera vuelta este modelo de gobernanza, que es el objeto de la pregunta, era fundamentalmente abrir la posibilidad de presentar candidatura, porque no olvidemos que siempre, de una manera u otra, directa o indirectamente, la comunidad universitaria es la que va a elegir al rector, eso es seguro. De esa manera, se abre la posibilidad de presentar candidaturas a profesores titulares, que también son cuerpos docentes universitarios, que tengan unos ciertos méritos. Es decir, la idea era cambiar la categoría, por decirlo de alguna manera, por unos méritos. Como usted bien ha dicho, en el anteproyecto se recoge que deben tener tres sexenios de investigación, lo que significa que al menos tienen que haber estado dieciocho años haciendo investigación en la universidad; tres quinquenios de docencia, lo que significa que al menos tienen que haber estado quince años haciendo docencia, y, además, tienen que haber estado cuatro años en algún cargo unipersonal, de tal manera que esto implique una cierta experiencia en la gestión universitaria. Ese conjunto de requisitos lo que haría sería posibilitar; insisto, posibilitar. En ningún caso el ministerio ni nadie se toma la prerrogativa de que ese sea el rector, lo elegirá la comunidad universitaria, y si la comunidad universitaria de la universidad que sea piensa que es mucho mejor para su futuro que el rector sea un catedrático en lugar de un profesor titular, si se presentan varios, pues lo elegirá.

Es un conjunto, como digo, de méritos que lo que permiten es que haya una apertura, es decir, que no solamente la posibilidad de presentarse venga determinada por la categoría, sino también por los méritos académicos e investigadores. Ese era el único objetivo. Pero, como le digo, de verdad, vamos a esperar a todo este período entre primera y segunda vuelta al Consejo de Ministros, porque lo que sí le aseguro es que desde el ministerio vamos a hacer todo lo posible —y algunas veces lo imposible— para alcanzar el máximo consenso posible. Si vemos que alguna de las medidas que están propuestas en este anteproyecto no reúne los requisitos de un mínimo común denominador de entendimiento entre la comunidad universitaria, no tendremos ningún problema para quitarla. Esto ya se lo adelanto. Es decir, estamos absolutamente abiertos, no vamos a tener una postura numantina con ninguno de los artículos que vienen en el anteproyecto de ley. Insisto, ahora, nuestro trabajo durante estos meses es tratar de conseguir el máximo consenso posible, porque, si queremos que haya una ley, queremos esa ley perdure un poco, que con el tiempo se estabilice y que sirva para el interés de tener un servicio de educación superior mejor para la sociedad. Ese es el único interés. Trabajaremos por que eso sea así, no tenga usted ninguna duda.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, secretario general.

Por un tiempo máximo de dos minutos y medio, tiene la palabra otra vez el diputado Contreras Peláez.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Muchas gracias.

Perdón por la confusión anterior, al haber confundido anteproyecto de ley con proyecto de ley. En fin, ya que estamos en fase de consultas, aprovecho para expresarle nuestra inquietud sobre otro aspecto del anteproyecto de ley con el que estamos muy en desacuerdo, que es la obsesión sobre la cuestión del género y la selección del personal académico en función de criterios de género. Me refiero, por ejemplo, al precepto que prevé establecer medidas de acción positiva en los concursos de acceso a plazas de personal docente e investigador para favorecer el acceso a las mujeres. A nosotros, francamente, esto nos parece ofensivo tanto para las mujeres como para la sociedad española en general, y especialmente para el estamento académico, porque equivale a presuponer que las mujeres, con sus solos méritos, no serían capaces de acceder a los concursos y a los puestos, y necesitan, por tanto, este empujoncito del legislador, que serían las cuotas.

Por tanto, es ofensivo para las mujeres, pero también ofensivo para la sociedad española, porque una y otra vez este Gobierno trata a la sociedad española como si fuese la sociedad de Afganistán, es decir, como si fuese una sociedad irremisiblemente patriarcal, machista, como si los españoles tuviéramos la costumbre —y especialmente los profesores— de discriminar a las personas en razón de su sexo. Esto no es así, sencillamente; empíricamente, no es así. La sociedad española ha disfrutado de la igualdad de derechos de hombres y mujeres desde hace ya mucho tiempo, al menos desde la aprobación de la Constitución, y va ya para medio siglo. Afortunadamente, las mujeres españolas desde hace décadas han estudiado lo que han querido, trabajan en lo que quieren y se casan o no con quien quieren. Somos una de las sociedades más favorables del mundo para ser mujer, también de las más seguras para las mujeres. Por tanto, esta obsesión por el género y por criterios correctores de un supuesto machismo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

22 de septiembre de 2021

Pág. 5

consustancial a la sociedad española nos parece, ya digo, innecesaria y ofensiva, y, por supuesto, injusta, porque esto va a alimentar un resentimiento entre los sexos, porque, en la medida en que se promociona a las mujeres, se estará preteriendo, discriminando injustamente a los hombres.

El sexo es la característica menos relevante a efectos académicos. No debe en ningún caso interesarnos, importarnos el sexo de una persona a la hora de evaluar sus méritos o computar su capacidad docente. De hecho, no le damos ninguna importancia. Ya digo, es que introducir esta regla equivale a presuponer que nosotros, los profesores —yo soy profesor universitario—, a la hora de evaluar los méritos de una persona en una oposición o al corregir un examen, discriminamos por sexo.

El señor **PRESIDENTE**: Se le ha acabado el tiempo, señoría.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: No lo hacemos y actúan ustedes injustamente presuponiendo que lo hacemos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, se le ha acabado el tiempo. Sin que sirva de precedente, por respeto a la libertad de expresión, le he permitido que haga esa intervención —por el respeto personal, además, que le tengo—, pero recuerdo que el objeto de la pregunta que se venía a plantear aquí era: motivos para incorporar a la futura ley orgánica del sistema universitario que cualquier profesor pueda convertirse en rector sin necesidad de tener una cátedra. Esa es la pregunta que se le hacía al Gobierno, es el objeto de la pregunta por la cual el Gobierno tiene que responder. Ya digo, sin que sirva de precedente, hemos escuchado su intervención, pero que quede claro que era totalmente ajena a la pregunta planteada.

Tiene la palabra para responder el secretario general de Universidades.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES** (Pingarrón Carrazón): Muchas gracias.

No tengo inconveniente en hacer un breve comentario al respecto. Creo que las medidas que se introducen son meras medidas de sentido común. Yo no les pondría ningún otro adjetivo, porque, en realidad, lo que se dice es que, cuando haya campos de conocimiento en los cuales haya un desequilibrio entre hombres y mujeres, en igualdad de condiciones de idoneidad, lo que quiere decir en igualdad de méritos, se podrán —además, es absolutamente potestativo, en ningún caso es mandatorio— introducir estas medidas correctoras de efecto positivo. Pero el resto es sentido común, porque, en realidad, el resto es que en la universidad no tiene que haber ningún tipo de discriminación de ningún tipo, ni de género, ni de ideología, ni de religión, ni de orientación sexual, ni nada por el estilo. La universidad tiene que ser un ámbito antidiscriminatorio por naturaleza. Y también que la universidad tiene que ser un ámbito que sea accesible a todo el mundo, y estoy hablando aquí también de las personas con discapacidad. Es decir, es más que nada un envoltorio de sentido común para que en la ley venga claro y manifiesto que la universidad es un espacio lo más inclusivo posible y, desde luego, donde no debe haber ningún tipo de discriminación por ninguna razón.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, secretario general, por haber asistido a la Comisión para responder a esta pregunta y pasamos de inmediato a las comparecencias previstas. **(Pausa)**.

COMPARECENCIAS. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES:

— **DE LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, INVESTIGACIÓN Y ENERGÍA DEL PARLAMENTO EUROPEO (GÁLVEZ MUÑOZ), PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETO DE LA SUBCOMISIÓN RELATIVA AL DESARROLLO DEL PACTO POR LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN Y EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE LA CIENCIA. (Número de expediente 219/000584).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la primera comparecencia, para lo cual damos la bienvenida a doña Lina Gálvez Muñoz, vicepresidenta de la Comisión de Industria, Investigación y Energía del Parlamento Europeo, a quien le agradecemos mucho su presencia en esta Comisión. Hará una intervención por un tiempo de quince minutos; a continuación, los representantes de cada grupo parlamentario harán lo propio por un tiempo de tres minutos para formular preguntas, y, seguidamente, la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

22 de septiembre de 2021

Pág. 6

compareciente tendrá un tiempo extra para responder. Por lo tanto, tiene la palabra doña Lina Gálvez, y bienvenida otra vez a esta Comisión.

La señora **VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, INVESTIGACIÓN Y ENERGÍA DEL PARLAMENTO EUROPEO** (Gálvez Muñoz): Muchísimas gracias, presidente, y muchísimas gracias por haberme invitado a participar en esta segunda sesión de la Subcomisión para el Desarrollo del Pacto por la Ciencia, la Innovación y el estudio de la modificación de la Ley de la Ciencia.

Creo que si algo nos ha enseñado la pandemia es que los sistemas de ciencia y de innovación son imprescindibles para nuestras sociedades y diría que de ello, afortunadamente, también se está dando cuenta la ciudadanía. De hecho, un reciente informe de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología destacaba que una amplia mayoría de la población española defendía que se debería invertir más en ciencia y tecnología en todos los niveles de la Administración pública y también por parte de la empresa privada. Por lo que, como creo que ustedes estarán de acuerdo, para garantizar esas inversiones necesarias, necesitamos debatir, consensuar y establecer un marco estable de continuidad, que es, de alguna manera, lo que se ve y se observa en los países de la Unión Europea que son más competitivos en estos ámbitos. Porque, para que la ciencia y la innovación, y con ello las personas que se dedican a la ciencia y a la innovación, no se vean perjudicadas en momentos de dificultad y que nuestras sociedades puedan seguir avanzando en la senda del bienestar, insisto —voy a insistir mucho en esta idea—, necesitamos un marco estable de continuidad, y eso solo se puede conseguir, como se demuestra en otros países de nuestro entorno, con un pacto amplio entre los grupos políticos y entre estos y la sociedad a la que representan.

La pandemia, como decía, no solamente nos ha demostrado la importancia de la inversión en ciencia e investigación para poder dar respuestas a los principales retos que afrontamos como sociedad, sino también la importancia de tener una buena base científica y tecnológica para ayudar en los procesos de toma de decisiones y de elaboración de las políticas públicas. En este sentido, me congratula mucho la creación de la Oficina de Ciencia y Tecnología del Congreso para incorporar de manera sistémica la asesoría científica y tecnológica en el proceso de desarrollo legislativo. En este sentido, estaré encantada —me ofrezco a ello— de crear y favorecer el vínculo con la Oficina de Asesoramiento Tecnológico y Científico del Parlamento Europeo, que se conoce con el nombre de STOA, de la que formo parte. Es un muy buen ejemplo de cómo desde la ciencia y la tecnología se ayuda en el proceso de toma de decisiones y elaboración de políticas públicas, y creo también que el que se haya llegado a este consenso es un buen ejemplo de cómo se puede conseguir dicho consenso con el apoyo de las distintas fuerzas políticas de la Cámara. Creo, en definitiva, que esta subcomisión puede ser un buen ejemplo de cómo trabajar para llegar a consensos e identificar las reformas necesarias para avanzar en la transformación y en la mejora de este país, por lo que adoptar un pacto por la ciencia y la innovación que incluya la participación de la sociedad y de todas las fuerzas políticas es un buen paso en la dirección correcta.

Por otro lado, para contribuir a una recuperación sostenible y avanzar hacia las necesarias transiciones verde y digital y que estas sean transiciones justas sin dejar ningún territorio ni ninguna persona atrás, como se repite, por ejemplo, desde la Comisión, también desde el Gobierno de España y desde muchos grupos, necesitamos apoyarnos, indudablemente, en la investigación y en la innovación basada en el conocimiento, y para esto se debe ofrecer un marco de apoyo certero y sostenible que no sea coyuntural. En esta línea, además, van los fondos europeos, no solamente aquellos procedentes de Horizonte Europa, el programa marco de investigación e innovación, sino también los del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que, junto con los fondos y medidas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se destinarán, en gran medida, a impulsar estas transiciones ecológicas, con casi el 40 % de la inversión, y la transformación digital, con cerca del 30 %. Creo que estamos viviendo un momento único, que hemos conseguido aprobar un presupuesto europeo, un mecanismo de recuperación, presupuestos nacionales y el Plan de Recuperación, Transformación, Resiliencia, y se ha puesto en un lugar muy importante a la ciencia y a la innovación y creo que tenemos que aprovecharlo para sentar las bases de un sistema de ciencia e innovación sólido y sostenible.

Me gustaría remarcar también el papel que tuvo el Parlamento Europeo y España en incrementar el presupuesto destinado al Horizonte Europa hasta conseguir los 95500 millones de euros, ya que, aun durante la pandemia, muchos Estados miembros querían rebajar los recursos dedicados a la ciencia y a la innovación, y eso no podemos permitirnoslo en ningún caso, ni durante la pandemia ni ahora, que afortunadamente estamos empezando a salir de ella. Así que debemos seguir trabajando en esa línea de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

22 de septiembre de 2021

Pág. 7

apoyo e impulso a medio y largo plazo, tanto desde el sector público como desde el sector privado, al que el plan de recuperación confiere un protagonismo compartido y de cooperación que debe afianzarse también en el tiempo.

Como ven, vuelvo a insistir en las ideas de consenso, de cooperación, y muy especialmente de continuidad, que es lo que da certeza tanto para los avances científicos como para que los grupos, especialmente de investigadores e investigadoras, puedan diseñar sus carreras científicas. Me gustaría mencionar también que el hecho de garantizar a los investigadores e investigadoras el atractivo de nuestro sistema de ciencia e innovación tiene mucho que ver con la continuidad de un marco estable y de los fondos, porque solamente de esa manera —y si mejoramos también, obviamente, las condiciones laborales— podremos atraer y retener todos los talentos y también contribuir a cerrar la brecha de género en los ámbitos de la ciencia y la tecnología, la investigación y la innovación, que todavía sigue siendo muy amplia.

En ese sentido, me gustaría mencionar las nuevas medidas establecidas en el programa marco europeo Horizonte Europa. En el área europea de investigación relativa a la igualdad de género se han incluido medidas y requisitos como, por ejemplo, la exigencia de que las entidades beneficiarias de fondos públicos tengan planes de igualdad de género, que se asegure la paridad en los órganos de evaluación y su formación en sesgo de género, incluyendo medidas de acción positiva para corregir las brechas de género existentes, que en algunos campos son muy abultadas, como sabemos, y que nos muestran que no estamos aprovechando en absoluto todos los talentos. Tenemos que aprovechar estas normas europeas, como hemos hecho en el pasado, para mejorar nuestro propio sistema, porque los programas marco de la Unión Europea en estos últimos años no solamente han supuesto la entrada de fondos, que es lo más visible, sino también la modernización de nuestros sistemas. El hecho de competir en los programas marco europeos de investigación e innovación, como el vigente ahora, que empezamos Horizonte Europa, y el último especialmente, donde hemos tenido muy buenos resultados, en Horizonte 2020, cuyo principio base es la excelencia, nos ha permitido acercar nuestro sistema nacional a otro sistema nacional que tenía una trayectoria más consolidada que la nuestra, y equiparar nuestros proyectos y sistemas de investigación a aquellos europeos más punteros, que en el pasado y de manera más continuada han apostado mucho más por la inversión en ciencia de lo que lo hemos hecho en el pasado en este país. El revulsivo que para nuestro sistema ha supuesto competir en Europa es algo que muchos de los que estamos aquí —he visto que estamos varios profesores universitarios aquí, por lo que he escuchado y sé— hemos experimentado, sin duda, en nuestras propias carnes, por decirlo de alguna manera. Creo que en este sentido debemos estar orgullosos del camino recorrido. Eso no quiere decir que no seamos críticos, sin duda, y que hay mucho por recorrer todavía, tenemos mucho que hacer, pero yo creo que hemos vivido un proceso de mejora y de modernización de nuestro sistema, y esto ha sido en gran parte gracias a competir en estos proyectos europeos. Por tanto, esas reglas europeas que nos vienen, también esta que he mencionado sobre la igualdad de género, sin duda nos pueden ayudar a mejorar.

Otro aspecto en el que me gustaría incidir es en la necesidad de reforzar el vínculo de lo que se conoce como el triángulo del conocimiento entre la investigación, la innovación y la educación. Aquí añadiría algo en lo que está muy empeñada la actual comisaria de Ciencia e Innovación, Mariya Gabriel, que es añadir el servicio y la inclusión de la sociedad, para así traducir los avances científicos y tecnológicos en mayor riqueza, que redunde, sin duda, en el bienestar de la ciudadanía. Solo de esa manera creo que la ciudadanía podrá percibir los beneficios que la inversión en ciencia tiene para sus vidas, y sostener los sistemas y mecanismos fiscales necesarios. La idea de las misiones —ustedes ya estarán familiarizados con ellas—, que se incluyen por primera vez en el actual programa marco, está, sin duda, alineada con esta idea fuerza de contar con la sociedad.

Me gustaría mencionar que la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, anunció la semana pasada en el Pleno del Parlamento Europeo en Estrasburgo, una batería de propuestas que van a desarrollarse en los próximos doce meses, entre las cuales se encuentran medidas concretas para llegar a cumplir los objetivos marcados en la Ley Europea del Clima, y anunció una ley europea sobre chips. Tanto para una cosa como para otra será necesario vincular las capacidades en investigación, diseño y capacidad de testeo a nivel mundial y coordinar la inversión nacional y europea a lo largo de la cadena de valor. Insisto, esto solamente se consigue si todos vamos remando en la misma dirección en este ámbito.

Asimismo, necesitamos consolidar el peso de la I+D+i en sectores estratégicos como la salud, el medio ambiente, el cambio climático, la energía, la automoción o el sector aeroespacial. Solo de esa manera podremos garantizar la autonomía estratégica que tantas fallas ha demostrado durante la pandemia. Y si queremos seguir siendo una región competitiva, en este caso me refiero a Europa, y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

22 de septiembre de 2021

Pág. 8

mantener nuestros valores fundamentales y nuestro modelo de bienestar y de democracia, tenemos sin duda que proteger esa autonomía estratégica. Claro que para eso no debemos olvidar la inversión en ciencias sociales y humanas, que serán también esenciales para esa idea de transiciones justas, y para que la transformación digital, por muy digital que sea, tenga un rostro humano. En definitiva, el futuro va hacia una mayor cooperación a nivel europeo en ciencia e innovación, por lo que debemos asegurarnos de que no nos quedamos atrás y de que seguimos contribuyendo con todos los talentos y el conocimiento excelente del que disponemos, que disponemos de mucho, y el que tenemos, sin duda, que atraer y que recuperar. Hay aquí, como decía antes, otros profesores universitarios que seguro que han sido testigos, igual que yo, y además han tenido que animar a alumnos durante la pasada crisis a que se fueran al exterior, muchos de ellos quieren volver, pero no hay manera todavía de que lo puedan hacer. Eso es algo que un pacto por la ciencia, además del hecho de que rememos todos, les puede asegurar. Sin duda, no hay nada que me haría más feliz que ver que algunas de esas personas, a los que les pongo nombres y apellidos, que son muy talentosos, pudieran volver.

Concluyo diciendo que estamos en un momento único, que hemos conseguido aprobar un presupuesto europeo, un mecanismo de recuperación que ha sido muy importante, puntual, cierto, por ahora, y que hemos desarrollado y producido, como saben, vacunas a nivel masivo y en tiempo récord, por lo que se ha demostrado que se puede dar una salida diferente a las crisis y no como en momentos anteriores, que esté basada en la cooperación y en el trabajo hacia el consenso, y que esto es posible, por tanto, me gustaría romper esa lanza por el Pacto por la Ciencia. Debemos ver este momento, sin duda, como una oportunidad para construir nuestro futuro de manera sostenible, digital y resiliente, apostando por la ciencia y por la innovación como herramientas centrales para transformar este país, y poniendo el bienestar de las personas en el centro; así como construir un futuro más justo, más verde, más sostenible, y en la senda de la transformación digital y justa. También yo diría que más feminista, en tanto que seamos capaces de abordar desigualdades estructurales que limitan la participación efectiva de muchas mujeres en nuestro sistema de ciencia e innovación, lo que supone, sin duda, una pérdida, no solamente para esas mujeres que quieren desarrollar una carrera científica, sino también para toda la sociedad. Desde luego, es una pérdida de talentos enorme teniendo en cuenta los porcentajes de egresadas que tenemos sobre los egresados totales y las tasas de idoneidad de nuestras universitarias.

Muchas gracias por su atención y espero sus comentarios. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, doña Lina Gálvez, por la intervención.

Ahora abrimos el turno a los diferentes grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Ciudadanos, don Juan Ignacio LópezBas Valero.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora Gálvez. Gracias por su presencia y su intervención hoy en esta subcomisión.

Creo importante destacar que ha manifestado inicialmente usted dos ideas principales que a nosotros nos parecen muy interesantes y además esenciales en el desarrollo de lo que debe ser el nuevo marco legislativo que queremos desarrollar en torno a la nueva Ley de la Ciencia. Ha dicho usted literalmente que se debería invertir más y que es necesario que la herramienta fundamental de ese nuevo marco legislativo comience con un pacto amplio. Le tengo que decir que coincidimos en esa idea, lo que pasa es que también tenemos que hacer la matización y el análisis de que deberíamos tener una visión crítica de lo que somos capaces de hacer en ese trabajo en la Administración, porque necesitaríamos, sobre todo, una ejecución de los presupuestos en unos niveles adecuados, que es quizá uno de los grandes problemas y una de las grandes quejas que tienen tanto el sector académico como el sector científico, porque esa estabilidad en la inversión pasa por unos niveles de inversión adecuados que se puedan ejecutar al final. Y porque otro de los grandes problemas que se cierne sobre la labor investigadora y la labor científica es la excesiva burocracia, que es algo que también se denuncia ampliamente. Además es un problema recurrente, porque es algo que ya intentó solucionarse con la anterior Ley de Ciencia, aparentemente no se ha conseguido en estos años que ha estado en vigor y de nuevo vuelve a ser el objetivo acabar con la excesiva burocratización de los procesos investigadores y los procesos científicos. **(El señor vicepresidente, González Caballero, ocupa la Presidencia).**

En ese sentido, nos preocupa que estemos sometidos a los avatares políticos, que usted conoce porque lo ha vivido en primera persona. En determinadas comunidades autónomas, por ejemplo en el caso de Andalucía, nosotros ahora podemos decir que se ha llegado a niveles de ejecución presupuestaria o a niveles de aprobación de proyectos, de desbloqueo de expedientes, y créame que no intento plantear

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

22 de septiembre de 2021

Pág. 9

una crítica a Gobiernos anteriores ni una loa a Gobiernos nuevos, pero creemos que es triste que los avatares políticos sean los que determinen cómo se debe actuar en este campo y que no haya una vía de funcionamiento estable más allá de los colores políticos que pueda haber en cualquier momento al frente de una Administración que tiene que encargarse de la gestión de la ciencia. En ese aspecto, coincidiremos siempre con su opinión de que, efectivamente, se debe invertir más, se debe conseguir un nivel estable, pero, sobre todo, que la Administración sea más ágil y consiga eliminar las trabas burocráticas que tienen los científicos. Aquí quisiera preguntarle si ve, efectivamente, esto como un problema, porque, además, entiendo que tiene su propia experiencia en el ámbito autonómico previa a su presencia en el Parlamento Europeo y, por lo tanto, conoce de primera mano esta situación.

Y luego en un aspecto más completo —termino ya—, si entiende que el sector farmacéutico español —es un tema que también se ha comentado en alguna ocasión por algún compareciente— puede favorecerse de manera especial de la nueva estrategia farmacéutica europea, y si hay medidas que se puedan implementar, no solo en España, sino incluso desde la vicepresidencia que usted tiene en la Comisión.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias, señor López-Bas.

Por parte del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, tiene la palabra, por tiempo de tres minutos, el señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Muchas gracias por su comparecencia, señora Gálvez, y bienvenida a esta subcomisión.

La ciencia es la empresa colectiva y cooperativa mayor que conoce la humanidad, cuida de nuestra salud, contribuye a la innovación de nuestros sistemas económicos y determina el desarrollo tecnológico de nuestra sociedad. Además, la ciencia, entendida desde un punto de vista humanista, contribuye a construir sociedades más cohesionadas, más plurales, más inclusivas y menos desiguales, como usted misma ha hecho mención. Y para afrontar los desafíos del presente, Gobiernos y ciudadanos tienen que entender el lenguaje de la ciencia y adquirir una cultura científica. Pero, asimismo, los científicos han de comprender los problemas a los que se enfrentan los gobernantes y esforzarse en buscar soluciones pertinentes y comprensibles para los Gobiernos y para la sociedad en general. Los desafíos actuales son multidisciplinares y cubren el ciclo de vida completo de la innovación, desde la investigación al desarrollo de conocimientos y sus aplicaciones. La ciencia, la tecnología y la innovación deben conducirnos hacia un desarrollo más equitativo y sostenible.

Una primera reflexión a este respecto tiene que ver con la obsoleta división entre saberes, la clásica división entre ciencias y letras, y, salvo contadas excepciones, da la impresión de que las humanidades y las ciencias sociales no cuentan con espacio suficiente en nuestro sistema científico. Podemos decir que la investigación en el campo de las humanidades y de las ciencias sociales queda reducida a un estrecho ámbito universitario, donde encuentra no pocas dificultades. Y la pregunta que le planteo, a la luz de su experiencia precisamente como investigadora de un saber de frontera, historiadora de la economía, es si considera necesario ensanchar el espacio de las humanidades y de las ciencias sociales en el marco del sistema científico español.

Por otro lado, usted es experta en género, no sé si ha tenido ocasión de asistir a la sesión de preguntas, pero ha salido este tema, y según el reciente estudio sobre la situación de las jóvenes investigadoras en España elaborado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, las jóvenes científicas se enfrentan a distintos sesgos de género, como peor valoración, menos financiación y peores contratos en comparación con sus homólogos varones. Me gustaría preguntarle cuál es, desde su punto de vista, la principal línea de actuación que debería implementarse en el ámbito de la investigación para acabar con la desigualdad de género.

Por último, precisamente haciendo alusión a su faceta de investigadora de Historia de la Economía, los datos sobre inversión privada en I+D+i sitúan a España por debajo de la media de la Unión Europea, y le pregunto cuáles serían los factores históricos que han conducido a tener un tejido productivo que no ha hecho de la inversión en innovación y desarrollo su prioridad, y si usted podría exponer algún ejemplo comparativo de otro país europeo que nos pudiera dar pistas a seguir.

Muchas gracias. Quedo atento a su respuesta.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias, señor Cortés.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Borrás.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

22 de septiembre de 2021

Pág. 10

La señora **BORRÁS PABÓN**: Muchas gracias. Buenas tardes, doña Lina, y muchas gracias por su comparecencia hoy aquí.

Usted comparece hoy en esta Subcomisión de Ciencia como vicepresidente de la Comisión de Industria, Investigación y Energía del Parlamento Europeo, y en este sentido, me gustaría aprovechar para preguntarle qué le parece la falta de neutralidad tecnológica que se aplica en nuestro país con leyes como, por ejemplo, la de cambio climático, en donde se premian o se castigan fuentes de energía según la agenda política del Gobierno de turno y no según unos intereses nacionales basados en una transición energética, en este caso, sostenida y ordenada. ¿No le parece que esta falta de neutralidad tecnológica choca directamente con el desarrollo de la innovación y la investigación en un país y además ralentiza enormemente y entorpece la consecución de los objetivos de descarbonización que supuestamente se persiguen? De hecho, en el sector energético, gracias a este Gobierno, ya nos hemos convertido en el peor país para invertir en el ámbito de las tecnologías renovables, entre otras cuestiones, por el enorme intervencionismo chavista y la enorme inseguridad jurídica, que han venido degradando a nuestro país los últimos meses. **(Risas)**. No se rían tanto, porque hasta la propia Comisión Europea, como usted sabrá, ha criticado enormemente al Ejecutivo por este motivo.

Le quería preguntar también si considera que ahora mismo en España disponemos de un marco fiscal y jurídico propicio para atraer las inversiones en I+D+i, especialmente si nos comparamos con nuestros homólogos europeos, no solo, ya le digo, en el ámbito energético, sino también en otros sectores. Me gustaría saber su opinión acerca de cómo podríamos mejorarlo. ¿Qué medidas específicas llevadas a cabo en los sistemas de ciencia e innovación de los países miembros de la Comunidad Europea considera usted que debemos replicar aquí, en España, para poder progresar en este punto?

Ya ciñéndonos un poco más a su carrera profesional, en cuanto a sus posibles aportaciones a esta subcomisión, cabe destacar que usted ha sido hasta el año 2019 consejera de conocimiento, investigación y universidad de la Junta de Andalucía, con Susana Díaz de presidenta, y me gustaría preguntarle qué medidas llevó a cabo durante su mandato para mejorar el sistema de investigación y ciencia autonómico y cómo considera que podemos acabar con la precariedad laboral del sector científico, bajo su punto de vista. Obviamente, y pese a sus obsesiones por la ideología de género y a la imposición de cuotas y planes de financiación estrictamente para mujeres, esta diputada que le habla se refiere a la precariedad laboral de todo el sector científico, hombres incluidos, no solamente de las mujeres.

Sobre este tema, y por último, es usted también investigadora responsable del Grupo de Investigación de Economía Ecológica, Feminista y Desarrollo, en donde incorpora transversalmente el análisis de la desigualdad de género. En relación con esto, quería preguntarle por el principio configurador de la política de I+D+i, concretamente por el diseño y realización de las investigaciones y proyectos en las convocatorias de ayudas a la financiación y la innovación, donde se privilegia a personas por razones meramente de sexo. Esto es algo que, además de ser sumamente discriminatorio hacia una parte de la población, resulta también muy ineficiente, dado que, debido a este principio, las políticas de ciencia se configuran no con base en su eficiencia, es decir, midiendo...

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Señora Borrás, vaya concluyendo.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Ya concluyo.

Es decir, midiendo a las personas y proyectos según sus capacidades y potencial rentabilidad, sino que hay que fijar un número de cuotas con base en criterios ideológicos.

Por último, quería preguntarle, puesto que ha alabado usted la creación de la Oficina de Ciencia y Tecnología en el Parlamento, que sin duda es una buena iniciativa, sin embargo, este grupo parlamentario fue el primero en proponer...

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Por favor, vaya concluyendo.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Es la última pregunta.

Propusimos una oficina científico-técnica al estilo de las que ya existen en Reino Unido y Estados Unidos, y su grupo parlamentario, el Grupo Socialista, votó en contra. ¿Le parece a usted que anteponer la ideología a propuestas sensatas para el avance en la investigación y el desarrollo de nuestro país configura un buen camino para avanzar en este trayecto de la innovación y el desarrollo?

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

22 de septiembre de 2021

Pág. 11

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias, señora Borrás. Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, la señora Castillo.

La señora **CASTILLO LÓPEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Comienzo mi intervención agradeciendo en nombre del Partido Popular a la señora Gálvez su presencia hoy aquí y confiando en que en su respuesta pueda profundizar un poquito más en el tema que estamos trabajando y analizando, que no deja de ser otro que el estudio de las fortalezas y las debilidades de una Ley de Ciencia que consideramos necesaria, pero que, a la vez, también creemos que está incompleta.

Señora Gálvez, somos conscientes de que para ser vicepresidenta de la Comisión de Industria del Parlamento Europeo hay que ser eurodiputada por un partido político y entendemos que es difícil ser juez y parte en este proceso, pero ningún documento es bueno en sí mismo. Por lo tanto, yo creo que es bueno que nos aporte esa visión que usted tiene desde fuera, desde Europa, donde se mueven los recursos que van a ser tan importantes para la ciencia de nuestro país.

Todos coincidimos en que es necesario consolidar la investigación y poner en valor la capacidad investigadora que tiene nuestro país. Para eso hay que dignificar a los investigadores, darles estabilidad, y de esa innovación va a depender nuestro tejido productivo. Me gustaría que nos hablara un poquito en este sentido sobre qué medidas se van a tomar para garantizar la estabilidad y la carrera profesional de esos investigadores, máxime cuando el Consejo adoptó el pasado 16 de febrero, como bien ha dicho usted, la posición conforme al Programa Horizonte 2021-2027, 95 500 millones de euros. Usted misma ha indicado en declaraciones que son clave para investigadores e investigadoras y proyectos, y que permitirá consolidar a Europa como líder de la ciencia y la innovación. Pero yo le pregunto: ¿cree usted que esta ley permitirá acortar la brecha que separa a España del resto de Europa? Esa es la pregunta, no que Europa sea líder, que, por supuesto, también nos interesa.

Nos ha hablado en alguna de sus exposiciones públicas de que, por primera vez, va a haber recursos específicos para industrias culturales y creativas. Ya los recursos para la industria propiamente dicha no son excesivos; de hecho, se destina un 7 % de los fondos Next Generation a la industria de nuestro país y es un motor clave. Sí que hablamos del Perte sanitario, del Perte de la automoción, pero realmente, a la hora de poner dinero sobre la mesa, ese dinero no llega.

Guillermo Álvarez, jefe del Departamento de Retos Sociales del CDTI, en una de las intervenciones en las que exponía este programa Horizonte 2021-2027, decía claramente que había sido inviable gestionar más de cien programas del Horizonte 2020. Ese es uno de los problemas que tenemos ahora con los fondos europeos. ¿Garantiza esta ley la agilidad administrativa tan necesaria para gestionar esos fondos europeos que son tan importantes para la ciencia de nuestro país? ¿Qué medidas se tomarán en relación con esa transferencia del conocimiento de los organismos públicos de investigación a las empresas, en esa colaboración público-privada? ¿Cree usted realmente que es posible un verdadero pacto de Estado en nuestro país, una hoja de ruta para los próximos años? Porque lo ha remarcado mucho durante su intervención.

Voy terminando, presidente. Nos gustaría también saber su opinión respecto al envejecimiento de las plantillas, a la precariedad, a la estabilidad laboral que tanto le he remarcado anteriormente, y a la financiación, porque esa es una de las quejas más continuas y manifiestas de nuestros investigadores.

Por último, la tasa Google, por ejemplo, está parada en la Unión Europea; en España la hemos desarrollado, pero en la Unión Europea no. Por lo tanto, hay algunas cosas que no se están haciendo bien del todo.

Finalmente, ese marco certero, sostenible, no coyuntural y que nos permita más oportunidades sí tiene que estar ligado a la igualdad de género, y se lo dice una docente e investigadora desde hace veintiún años.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Vaya concluyendo ya, señora Castillo.

La señora **CASTILLO LÓPEZ**: Termino con esta última frase, presidente.

Pero en mis equipos yo quiero a los mejores, sean hombres o mujeres. De lo que sí que nos deberíamos preocupar es de la brecha salarial que hay entre hombres y mujeres en ese ámbito científico. Muchísimas gracias, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias, señora Castillo. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Serrano.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

22 de septiembre de 2021

Pág. 12

El señor **SERRANO MARTÍNEZ**: Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a doña Lina Gálvez y agradecerle su comparecencia. En el Grupo Parlamentario Socialista creemos necesario contar con su opinión, con su trayectoria intachable —profesionalmente hablando— y, por supuesto, también con su experiencia política, por más que a algunos les guste o no, haciendo de la ciencia un motor y un revulsivo para, en este caso, Andalucía, en su trayectoria como consejera y estoy convencido de que también hoy para nuestro país, en su ámbito en la Eurocámara.

Quiero también dar la bienvenida a los compañeros senadores a esta subcomisión de Ciencia, seña de identidad de la importancia de esta subcomisión para llegar a un acuerdo, a un pacto por la ciencia. El Grupo Parlamentario Socialista viene reivindicando elevar la mirada por encima de ciertos cuestionamientos que se vuelven a poner en duda día tras día en la subcomisión y en las sesiones de la Comisión de Ciencia.

Lo que duele es escuchar al Grupo Popular hacer bandera y poner en duda que exista una brecha de género en la ciencia. **(La señora Castillo López: Yo no he dicho eso)**. Sí lo ha puesto en duda, repito, lo ha puesto en duda. Lo que duele también es que los señores de la extrema derecha nos negaron una pandemia y actualmente nos niegan el cambio climático y lo van a seguir negando. Existe ese cambio climático. **(La señora Borrás Pabón: No se entera)**. Otra cosa es que ustedes no quieran entender...

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): No hagamos apelaciones.

El señor **SERRANO MARTÍNEZ**: Estoy en mi uso de la palabra.

Ustedes no quieren entender que tenemos que ser capaces de que esa ley que hemos puesto en marcha, en la que España es una prioridad y, además, lleva el liderazgo en Europa no solamente en esa transición digital más verde... **(La señora Borrás Pabón pronuncia palabras que no se perciben)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Señora, Borrás, por favor. **(La señora Borrás Pabón pronuncia palabras que no se perciben)**. Por favor, señora Borrás. Vamos a dejar hablar al portavoz.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Sí, señor presidente, es que está mintiendo.

El señor **SERRANO MARTÍNEZ**: Y día tras día, ustedes vienen a negarlo.

Dicho eso y por centrarnos en la comparecencia de doña Lina Gálvez, al Grupo Socialista le parece que ha dado usted en la tecla de la cuestión. Voy a destacar lo que más nos preocupa en el Grupo Socialista y por lo que creemos que es más que necesario este pacto. Primero, para no poner en jaque los Presupuestos Generales del Estado esté en el Gobierno quien esté. En esa dirección tenemos que recordar que nuestro país viene, desde el año 2011 hasta el año 2018, de una década perdida para la ciencia. La brecha de género se resuelve con inversión, con políticas activas de igualdad también para el sector, pero fundamentalmente con inversión en ciencia, para que, en este caso, la carrera política no sea una traba para todos los científicos e investigadores de nuestro país. Durante esa década perdida, desde el año 2011 hasta el año 2018, hubo muchos científicos e investigadores que tuvieron que verse abocados a salir de nuestro país. Y hoy tenemos un presupuesto. Por cierto, señorías del Grupo Popular, ustedes van a tener en poquitas semanas la oportunidad de sumarse para que retorne mucha gente joven —muchos investigadores y científicos— a nuestro país, con un nuevo presupuesto. El anterior, el vigente, ya contempla una subida del 60% y en el Grupo Socialista estamos convencidos de que el que vamos a defender y debatir en las próximas semanas va a contar también con una subida en ciencia. Esa es la cuestión. **(La señora Castillo López: ¿Y lo ejecutado?)**. Esa es la cuestión por la cual el Grupo Parlamentario Socialista siempre va a abogar por un pacto por la ciencia, para que no se pongan en duda, ni más ni menos, la inversión y la financiación en ciencia.

Un segundo aspecto que quiero destacarle también —voy terminando, señor presidente— es el que gira alrededor de dos aspectos fundamentales: la precariedad en esa carrera por la ciencia y la sostenibilidad en el tiempo. En el Grupo Parlamentario Socialista también creemos que debemos hacer un debate sereno y sosegado para resolver esta cuestión de la carrera por la ciencia de todos esos científicos e investigadores. Ahí encontraremos el sentir y el sentido de esta subcomisión. Por supuesto, desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a tener la mano tendida para llegar a acuerdos por este pacto por la ciencia. Que no se ponga en duda que somos fieles convencidos de que tiene que salir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

22 de septiembre de 2021

Pág. 13

adelante, porque tenemos que elevar la mirada hacia ese futuro. Doña Lina Gálvez ya nos decía que en Europa está más que pactado.

Por tanto, le agradezco de nuevo a doña Lina su comparecencia.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias, señor Serrano.

Para contestar al turno de portavoces tiene la palabra por tiempo de diez minutos la señora Gálvez.

La señora **GÁLVEZ MUÑOZ** (vicepresidenta de la Comisión de Industria, Investigación y Energía del Parlamento Europeo): Muchísimas gracias. Procuraré ceñirme —son muchísimas cuestiones— a estos diez minutos.

Muchísimas gracias a todos los representantes de los grupos parlamentarios por sus preguntas y por sus propuestas. Voy a ir en orden para no dejar ninguna pregunta atrás.

Empiezo con el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Me alegro de que coincidan en que hay que sostener la inversión y que es necesario el consenso. Ha hecho referencia a la ejecución presupuestaria y a la excesiva burocratización. Esta última cuestión no es solamente un problema que ha habido aquí en España y que la nueva ley intenta corregir, sino que también es un problema que se está abordando en Europa. Las autoridades europeas son muy conscientes de la excesiva burocratización. Cualquiera que esté en la universidad sabe que hay muchísimos investigadores que ni siquiera piden proyectos europeos por las dificultades burocráticas para luego resolverlos o, en muchos casos, por la deficiencia presupuestaria que tienen las universidades para poder asistir a sus investigadores. Por tanto, nos volvemos a encontrar también con un tema de reglas y de inversión. No podemos olvidar —lo ha dicho el señor Serrano— que venimos de prácticamente una década perdida en inversión, en investigación y en innovación. Mientras otros países aumentaron el porcentaje del PIB que le dedicaban a investigación, en este país se bajó. No estoy hablando de términos absolutos. Estábamos en mitad de una crisis. Se bajó. Esto ha creado una rémora. He intentado insistir en que la ciencia —y cuando digo ciencia me refiero a todo el sistema de investigación en general— no tiene nada de coyuntural, sino todo lo contrario, hay que hacer inversiones a largo plazo. Si hay huecos en inversión y sostenibilidad, eso luego tiene repercusiones a más largo plazo. También ha tenido repercusiones en la ejecución presupuestaria porque muchísimos programas y proyectos que venían de Europa necesitaban una cofinanciación que era imposible mantener. Le voy a mandar los datos exactos de ejecución en investigación referidos a la Junta de Andalucía porque fueron, contrariamente a lo que usted puede creer, muy altos y se avanzó muchísimo en la desburocratización de muchas cuestiones. Insisto en que estábamos no solamente en mitad de una crisis, sino en una crisis en la que se habían impuesto políticas de austeridad que disminuyeron el porcentaje de inversión en ciencia y que supusieron, además —alguien ha hecho referencia a ello, creo que ha sido el portavoz del Grupo Popular—, el envejecimiento de las plantillas, ya que por un decreto de mayo del año 2012 no se podía contratar a personal. Además, mientras la promoción se mantuvo en otros sectores de la Administración pública, se les olvidó la particularidad de las universidades, donde para promocionar hay que sacar una plaza nueva. Por tanto, hubo un auténtico tapón que todavía se está destaponando en muchísimas universidades y que está detrás no solamente del envejecimiento de la plantilla, sino también del desánimo y del abandono, tanto a otros países como directamente de la carrera, de muchísimos de nuestros mejores investigadores. En cualquier caso, coincido con usted en que hay que avanzar, precisamente, en desburocratizar y en poner también a más personal de apoyo a la investigación. Porque lo que no se puede consentir es que gran parte del tiempo que los investigadores dedican a concluir sus proyectos de investigación sea para la burocracia. Esto se puede paliar poniendo más personal. La nueva ley establece nuevas figuras de apoyo a la investigación, no solo las que ya existían.

Paso a contestar al señor Cortés, de Podemos, que ha hecho referencia a una cosa que me parece muy importante, que es la cultura científica y la capacidad de los científicos de llegar a la sociedad y de transmitir sus conocimientos. Eso se llama divulgación científica y es algo que está muy denostado en nuestro país, mientras que en otros países no está tan denostado. En gran parte está denostado porque no se ha tenido suficientemente en cuenta la promoción de la carrera científica. Creo que es algo que deberíamos mejorar de manera muy clara, en la línea de los técnicos de apoyo a la investigación. Hay que tener en cuenta estas cuestiones. Este Gobierno estableció un sexenio de transferencia. En principio era exclusivamente de transferencia de tecnología y, al final, fue algo más amplio, de transferencia a la sociedad. Creo que es una línea por la que deberíamos seguir apostando sin duda porque acerca, de alguna manera, la cultura científica y los científicos a la sociedad y, al mismo tiempo, genera esa cultura científica necesaria para que la sociedad apoye esta mayor inversión en ciencia y, además, haya una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

22 de septiembre de 2021

Pág. 14

cultura científica que no nos lleve a cuestionar el cambio climático, por ejemplo, o la necesidad de vacunas no solamente como una responsabilidad o un derecho individual, sino como una responsabilidad colectiva para con todos nuestros ciudadanos. Por tanto, vemos que hace falta muchísima más cultura científica en nuestro país y en nuestras Cámaras para poder realmente apoyar las políticas de ciencia.

En cuanto al ciclo completo de la innovación, ese no es un problema solamente de España, sino que lo es de toda Europa. Somos bastante líderes en la producción científica, pero no tanto en innovación. Esto es un problema complejo. Ahora tenemos el Instituto Europeo de Innovación y unos nuevos mecanismos de innovación desde Europa, así que esperamos que, de alguna manera, nos lleguen para poder ir mejorando también nuestro sistema de innovación. Yo creo que el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia puede ser una magnífica herramienta para ese proceso de cooperación. He hecho referencia al triángulo del conocimiento porque creo que todavía es algo en lo que tenemos que mejorar. Me preguntaba sobre el tamaño y por qué. La mayor parte de las empresas españolas son pequeñas y medianas empresas, es decir, el tamaño medio de nuestras empresas es menor que el de otros países. Está claro que normalmente la inversión en I+D+i de una pequeña empresa es menor. Pero sí que también desde el ámbito autonómico —y eso hicimos en la Junta de Andalucía— se puede apostar por los centros de investigación comunes que den recursos comunes precisamente a esas pequeñas y medianas empresas y que les ayuden a escalar, a crecer y también a externalizar su producción, que sin duda es un revulsivo para la innovación. Efectivamente, donde más flaquea este país es en la inversión privada más que en la inversión pública. Este es un sistema de incentivos que tenemos que desarrollar.

En cuanto a la división entre saberes, estoy totalmente de acuerdo en que estamos en un sistema que está todavía muy compartimentado, pero se están intentando hacer avances. Por ejemplo, con los estudios de género se ha puesto por primera vez con este Gobierno un campo que es completamente transversal, cuestión necesaria puesto que las personas que se especializaban en esos estudios tenían dificultades para poder promocionar en las distintas áreas del conocimiento. Se ha puesto en la parte de la investigación, pero todavía queda avanzar más en las áreas del conocimiento.

Estoy totalmente de acuerdo con la necesidad de prestarle especial atención a las ciencias sociales y humanas. Creo que tenemos que prestigiar también esas carreras, no solamente las técnicas —que les damos muchísimo prestigio—, sino también las demás. Las carreras de humanidades son necesarias e importantísimas para estas transiciones que vamos a acometer, sobre todo, como decía, para que esa transición digital tenga un rostro humano. Creo que desde todas esas disciplinas se puede y se debe aportar muchísimo, y, sin duda, tenemos que mimarlas. Es algo que defendemos mucho en el Parlamento Europeo y que estoy convencida de que muchos grupos políticos también defienden aquí, en el Congreso.

Preguntaba qué líneas hay que seguir para abordar el problema de las desigualdades de género. Hablamos de techos de cristal, de suelos pegajosos, de muchas cosas, pero en realidad son distintas desigualdades a lo largo del ciclo profesional de la carrera investigadora que se van acumulando y se convierten en un auténtico laberinto. En realidad, sería mucho mejor hablar de un laberinto y que, dependiendo de por dónde vayamos, muchas mujeres no encuentran la salida. No tiene que ver solo con lo que ocurre en la propia universidad o en las promociones —de a quién se les da confianza— o incluso en la sociedad —a quién llama un medio de comunicación como experto, que se llama mucho más a expertos que a expertas—, sino que también tiene que ver con cambios generales en la corresponsabilidad, en el ámbito de la familia y con los usos del tiempo. Por tanto, es bastante complejo y se debe abordar desde distintos ámbitos. Hay que dar oportunidades reales y no solamente hablar de derechos. Claro que tenemos igualdad de derechos, desde la Constitución y luego muchos otros que se han ido consiguiendo a lo largo de los años gracias a leyes, a avances legislativos y a políticas específicas de género y políticas transversales de género. La universidad es uno de los ámbitos en el que nos creemos que más meritocracia existe, cuando sabemos que la meritocracia no se da. De hecho, hay estudios muy claros que exponen que la meritocracia no se da como debería.

¿Cuánto tiempo me queda, señor presidente? Creo que voy regular.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Ya ha agotado su tiempo. Es muy interesante, pero los tiempos también mandan. Puede concluir brevemente. No obstante, las cuestiones que se hayan quedado sin responder se pueden responder con posterioridad.

La señora **GÁLVEZ MUÑOZ** (vicepresidenta de la Comisión de Industria, Investigación y Energía del Parlamento Europeo): Terminaré rápidamente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

22 de septiembre de 2021

Pág. 15

Sí, soy vicepresidenta de la Comisión de Industria, Investigación y Energía. La verdad es que no sé a qué se refiere con la neutralidad tecnológica, porque la tecnología puede ser buena o mala dependiendo de cómo se aplique. Por tanto, no sé a qué se refiere. Creo que España está liderando la transición ecológica. Usted dice que no atraemos inversiones. Acabo de ver los índices de crecimiento de la OCDE y somos el país de Europa con mayor perspectiva de crecimiento. Supongo que eso quiere decir que hay confianza en el país. Respecto a qué puse en marcha, le diré que puse en marcha el Programa Talenta, de atracción de investigadores. Ya que la persona que va a venir detrás de mí representa a los investigadores sanitarios, le cuento que también se puso en marcha el Programa María Castellano para que los profesores docentes que, al mismo tiempo, estaban trabajando en hospitales pudieran compatibilizar mejor el desarrollo de su carrera investigadora con la carrera docente. Por cierto, no se puso en ningún otro lugar de España y se debería imitar. Los animo a todos a que imiten el Programa María Castellano que se puso en marcha y que, sin embargo, el actual Gobierno de la Junta de Andalucía no ha seguido desarrollando.

Lo de género no es mi obsesión; simplemente le remito al Horizonte Europa y a todos los estudios que hay, para que vea que tiene más base científica de la que se puede usted imaginar.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Sentimos mucho desde esta Mesa tener que cortarla, pero los tiempos apremian. Así que reiteramos nuestro agradecimiento por estar en esta sesión de la subcomisión, en la que los portavoces habrán dado debida cuenta de sus aportaciones.

Vamos a hacer un breve receso antes del siguiente compareciente. **(Pausa)**.

— DEL SEÑOR MARTÍNEZ RUIZ (VOCAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE INVESTIGADORES HOSPITALARIOS, ANIH), PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETO DE LA SUBCOMISIÓN RELATIVA AL DESARROLLO DEL PACTO POR LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN Y EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE LA CIENCIA. (Número de expediente 219/000585).

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Diputados, diputadas, tomen asiento porque vamos a comenzar la segunda comparecencia dando la bienvenida, como no podría ser de otra manera, a don Antonio Martínez Ruiz, vocal de la Asociación Nacional de Investigadores Hospitalarios, al que agradecemos su presencia hoy aquí para escuchar sus aportaciones.

Tiene la palabra por tiempo de quince minutos.

El señor **MARTÍNEZ RUIZ** (vocal de la Asociación Nacional de Investigadores Hospitalarios, ANIH): Gracias, señor presidente.

Muchas gracias a ustedes también. Soy, como ha dicho el presidente, Antonio Martínez. Para que me conozcan un poquito, trabajo como investigador en los hospitales de La Princesa y Santa Cristina, aquí en Madrid. También soy profesor asociado en la Universidad Complutense y vengo en nombre de la ANIH, que es una asociación de personal investigador que trabajamos en los hospitales del Sistema Nacional de Salud, principalmente en hospitales públicos. Agradezco que nos dejen comparecer. Ahora mismo soy el vicepresidente, ha habido un pequeño cambio respecto a cuando me llamaron. Ahí tienen nuestro contacto para cualquier cuestión que quieran trasladarnos.

Al estar trabajando como personal investigador principalmente en el sistema público tenemos los mismos problemas que tiene el sector investigador público y que a lo largo de las comparecencias irán saliendo. Podemos hablar de la escasa financiación, sobre todo de la financiación basal, de la base del sistema; de las grietas en la carrera investigadora o de la burocracia o de la impredecibilidad de algunas de las convocatorias, etcétera. En ese sentido, nosotros como asociación participamos para solucionar un poco todos esos problemas, en la medida en que nos afectan. Algunas iniciativas las hemos promovido solos, como una que llegó a esta Cámara en forma de enmienda a la Ley de Presupuestos y que se aprobó, pero también trabajamos junto con otras entidades, agrupados, porque somos bastantes y creemos que es bueno el trabajo en red, tanto como puede ser la Cosce o ahora, más recientemente, la Coordinadora Marea Roja. A su vez, también, de forma más individual o en los centros donde trabajamos tenemos la participación sindical, que nos es tan necesaria por lo que vamos a ir contando ahora. Tenemos un problema adicional al resto del sector y es que no estamos integrados en las entidades en las que trabajamos, en los hospitales y centros del Sistema Nacional de Salud, estamos fuera de ellos. Además, no hay una carrera profesional investigadora en estos hospitales y centros del Sistema Nacional de Salud.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

22 de septiembre de 2021

Pág. 16

En este problema es donde me voy a centrar, partiendo de unas premisas. Primera, la investigación es una parte esencial de la actividad de los hospitales y, por lo tanto, el personal de investigación debe tener condiciones laborales equivalentes al resto del personal del lugar en el que trabaja. Esto no solo lo decimos nosotros, lo dice también la Unión Europea que dice que los Estados miembros deben esforzarse por garantizar que los investigadores sean tratados como profesionales y parte integrante de las instituciones en las que trabajan.

Les voy a contar también una breve historia —probablemente muchos la conozcan— sobre los programas de incorporación para explicar cómo ha sido la incorporación de investigadores séniores al Sistema Nacional de Salud, a los que se les exige no solo una formación doctoral, sino también una experiencia de al menos ocho años de trabajo en investigación y una concurrencia competitiva bastante competida, diría yo. En el año 1999 el Instituto de Salud Carlos III empezó un programa de incorporación de investigadores al Sistema Nacional de Salud, que después se ha llamado Miguel Servet. Ese programa de contratación era de cinco años. Tras una evaluación había una estabilización que se hacía mediante contratos indefinidos. Posteriormente, un año después, casi a la vez, el Ministerio de Ciencia empezó el Programa Ramón y Cajal, que ahora lo lleva la Agencia de Investigación. Se hizo también una evaluación, a la que se le ha llamado I3 y ha cogido más fama, que permite acceder a contratos indefinidos. Esta vía de estabilización está prohibida por ley desde 2012. Posteriormente, en 2013, el Carlos III también hizo otro programa para incorporación de investigadores en los centros clínicos, para que puedan también combinar asistencia clínica. Sin embargo, no se han hecho los mecanismos ni de evaluación ni de estabilización. Esto es para que conozcan un poquito la punta de la pirámide del personal de investigación en los hospitales, los investigadores séniores que se incorporan mediante estos programas, que se les puede llamar de excelencia. ¿Cuál es el objetivo de estos programas? He tomado el ejemplo del Miguel Servet: contratar doctores de acreditada trayectoria investigadora en los centros del Sistema Nacional de Salud para incrementar el conocimiento que se puede transferir a la práctica clínica y promover la carrera profesional de los investigadores en estos centros. Esto último, ya les adelanto, no se ha hecho.

Vamos a abordar qué problemática tiene el personal de investigación en los hospitales. Lo primero es que no se ha hecho y no se ha cumplido la ley. Es decir, ya hay una disposición legal. Traigo a colación una frase de Concepción Arenal del siglo XIX, que ya decía que al legislador no hay que dejarle que se crea que con la ley ya basta. O sea, que aquí hablaremos de reformar la ley, pero habrá que seguir adelante y nosotros estamos dispuestos a colaborar en ello. ¿Qué dice la ley ahora mismo, en la redacción dada por la Ley de la Ciencia? La Ley de Investigación Médica es de 2007 y se reformó para decir —de otra manera, pero queda bastante parecida— que las Administraciones públicas fomentarán la incorporación de categorías de personal investigador en régimen estatutario. Los párrafos siguientes vienen a decir que excepto en aquellos centros donde el personal no tenga régimen estatutario. Esto lo ha hecho Euskadi, es decir, ya se ha hecho. Por eso decimos escasa aplicación. Algo se ha aplicado, pero poquito, porque ni siquiera lo ha hecho para todos y no lo han hecho las demás comunidades autónomas. Otras comunidades sí tienen puestos estatutarios de investigación, pero sin haber creado la categoría, con lo cual muchas veces quedan en un limbo, sumándose a los problemas que tienen.

Como decimos, el principal problema puede ser que no hay categoría ni carrera profesional dentro del sistema sanitario, pero también existe el problema de que la investigación en los hospitales no está incorporada con un programa tanto de recursos humanos como de recursos económicos. Pero es que, además, hay otros problemas que han venido derivados del hecho de que los recursos humanos de investigación se han externalizado en unas entidades que son mayoritariamente fundaciones de investigación biomédica o con otras denominaciones y que, a partir de 2003 —más o menos, dependiendo de cada comunidad—, se han ido creando para gestionar el dinero para investigación. Y son útiles para eso, pero para la gestión de recursos humanos de investigación, nosotros ponemos una interrogación muy grande o, directamente, negamos que estén siendo útiles porque no se ha hecho bien. Si se hubiera hecho bien, a lo mejor sí, pero esa vía no está funcionando. Esto, además, nos lleva a problemas adicionales como, por ejemplo, la exagerada precariedad laboral —con temporalidades de más del 80%— o que se dificulta la labor asistencial al separar en dos entidades algo que está intrínsecamente unido en muchos casos. No tiene por qué ser todo el personal, pero hay bastante personal que está haciendo labor asistencial, no solo clínica, sino también de diagnóstico, terapias avanzadas y otras cosas que interesa que estén en los hospitales. Otro problema es la discriminación salarial, con diferencias de salario de hasta el cien por cien en la misma categoría de investigadores séniores que entran por el mismo Programa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

22 de septiembre de 2021

Pág. 17

Miguel Servet. Otro problema es una tremenda ausencia de regulación laboral, porque no hay convenios laborales o son difíciles o hay serios problemas en la profesionalización de la gestión, por decirlo así.

Por tanto, necesitamos atraer y retener el talento. Y esto es algo que no nos hemos inventado nosotros. Porque la falta de carrera profesional y de estabilidad está expulsando a quien ya debería estar estabilizado, pero también disuade a entrar a personas jóvenes a los cuales qué les ofrecemos. Esto sucede tanto en la investigación básica como en la transaccional y en la clínica. La anterior compareciente ya ha dicho cómo se ha intentado incentivar la parte de investigación clínica y dedicación docente. Lo que yo no había dicho todavía es que todos estos problemas están provocando que, efectivamente, mucho personal esté saliendo bien al exterior o bien a otras entidades, más allá de la movilidad que pueda haber entre entidades como la universidad, el CSIC o el Carlos III. Les podría contar cómo son algunos de los concursos en los OPI a los que los investigadores, que ya deberían estar estabilizados en los hospitales, concurren.

Planteamos la necesidad de crear esta carrera profesional con condiciones atractivas y que sea estable y predecible. En esta Cámara ya se ha planteado eso. En el dictamen de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica se incluían medidas en este sentido. Destaco algunas de ellas: establecer una carrera profesional para los investigadores en el Sistema Nacional de Salud, tanto eje básico transaccional como eje clínico; extender la categoría estatutaria de facultativo especialista investigador, destacando que ya lo había hecho Euskadi y ánimo para el resto de comunidades o para una legislación estatal, y dotar y convocar plazas estatutarias en esa y en otras categorías. Eso ya lo ha dicho el Congreso, con lo cual, me permito recordarlo por si nos sirve de utilidad para los trabajos de esta subcomisión.

¿Qué proponemos nosotros para la carrera profesional en la Ley de la Ciencia? Son propuestas específicas para el problema específico de la investigación hospitalaria. Proponemos incorporar en las plantillas de los centros del Sistema Nacional de Salud, no en otras entidades donde esa incorporación está presentando serios problemas, principalmente categorías estatutarias adecuadas para los investigadores séniores, pero también para otras categorías de personal de investigación. En aquellos centros donde no hay personal estatutario se puede hacer en régimen laboral y para contratos específicos temporales, como los que hay en otras entidades de investigación, también se puede hacer en la propia plantilla de los centros, como pueden ser los contratos temporales de la Ley de la Ciencia.

Proponemos regular la carrera profesional investigadora en los centros del Sistema Nacional de Salud. Es una petición que hacemos porque ahora mismo no está y queremos, por lo menos, que haya un marco. Es verdad que se necesita la colaboración con las comunidades autónomas para ser llevado al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, pero también pedimos que haya una legislación marco. Igual que en universidades la competencia es de las comunidades autónomas y hay una ley marco, también pedimos que la carrera profesional investigadora en los centros del Sistema Nacional de Salud tenga, por lo menos, una mínima regulación.

También proponemos integrar la investigación como actividad profesional del sistema en vez de en entidades aparte, porque también servirá para aquellos que no tienen solo dedicación a la investigación, sino dedicación también a otras tareas dentro del sistema como puede ser la asistencia, diagnóstico, etcétera.

Dentro de esto, por entrar un poquito en detalle en la propuesta de carrera profesional para los investigadores séniores, proponemos crear la categoría de facultativo especialista investigador, como ya se estableció en la Comisión, en la que se requiera el título de doctor, que es el título académico y formativo más alto del sistema, con una equivalencia salarial al menos a la de los facultativos especialistas y con algunas otras condiciones en las que podríamos entrar en detalle en su momento.

También pedimos que haya una carrera profesional para esta categoría, con la equivalencia que se hace ya en los sistemas regionales de salud para licenciados sanitarios, y una evaluación de la actividad investigadora, como se está haciendo para el resto de investigadores ya estabilizados en OPI y universidades, los llamados sexenios. También pedimos un sistema de promoción vertical que ayude y que sea equivalente tanto a lo que se hace en los organismos públicos de investigación como, en cierta medida, a lo que se hace también en los centros sanitarios.

Para el personal técnico de investigación, que también es importante y muy necesario porque la investigación no puede ser solo ejecutada por investigadores séniores, pedimos que se utilicen las categorías estatutarias adecuadas. La mayoría son ya útiles, están ahí y no hace falta crear nuevas. Si hace falta alguna adaptación, se puede ver según la titulación tanto para titulados superiores universitarios como para titulados de formación profesional, de tal manera que esta incorporación se haga en las plantillas de los centros donde trabajamos. Es verdad que la carrera profesional, según categorías y según

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

22 de septiembre de 2021

Pág. 18

comunidades autónomas, puede estar en distinto grado de desarrollo ahora mismo. En algunos sistemas habrá que adaptar un poquito los baremos para la actividad investigadora y en otros probablemente no.

Una petición, que va más allá de la ley, es que el Instituto Carlos III recupere esos programas que hubo de incorporación y estabilización de personal técnico que se han dejado. Siguen descritos en la Acción Estratégica en Salud, pero son inexistentes desde hace bastantes años.

Tenemos también propuestas generales para todo el sector. En una pequeña anotación me refiero a los propios documentos que hemos elaborado nosotros o a los que elaboran aquellas plataformas con las que colaboramos como la Confederación de Sociedades Científicas de España, Cosce, la Coordinadora Marea Roja u otras organizaciones, que también tienen muy buenas propuestas y que la compareciente de Comisiones Obreras comentará después.

Una propuesta es eliminar la tasa de reposición en investigación o más bien la prohibición de hacer contratos indefinidos o puestos estatutarios o funcionariales asociados a esa tasa de reposición porque es la gran limitación que ha habido desde el año 2012, desde luego, para nosotros, que lo sufrimos muy especialmente, y si quieren les cuento después por qué, y para el sector en general. Es decir, que, si ahora uno de los objetivos de reformar la ley es hacer que no se acceda a un puesto estable con cuarenta y tantos años, es porque está esto, como ya ha comentado también la compareciente anterior. Es un gravísimo problema y podemos eliminar eso o podemos definir nuevos puestos, pero la competencia va a seguir creciendo. Aunque le cambiamos de nombre, si no quitamos esto, malo. Podríamos hablar de otras medidas, pero, por la brevedad de la comparecencia, no podemos entrar en ellas.

Hay propuestas también para el Pacto por la Ciencia porque nosotros decidimos suscribirnos al pacto. En la documentación les he dado tanto las propuestas que pusimos al principio de la consulta pública sobre la reforma de la ley como la carta que remitimos al ministro. Nos sumamos al pacto, pero no se nos ha ofrecido entrar en el contenido, solo si nos sumábamos o no. Creemos que podemos aportar todavía algo, así como sus señorías y los distintos grupos parlamentarios también podrán aportar. Las peticiones que hicimos en su momento, y que seguimos recogiendo, son que el pacto se sustancie en medidas y compromisos específicos y que se recoja en el propio pacto, porque hay muchas ideas generales buenas, pero concretemos, incluso plazos de consecución de algunos de los objetivos. Además, hablamos de financiación con el famoso porcentaje del PIB, que no es más que una estadística, pero es que hay necesidades concretas como reforzar la dotación de las convocatorias públicas fundamentales que financian la base del sistema de I+D, porque sin base no va a haber excelencia o habrá una excelencia aislada, que es mala cosa. Podemos hablar mucho de eso, pero puede ser bastante sencillo.

¿Qué convocatorias? Las de proyectos de la Agencia Estatal de Investigación, de la Acción Estratégica en Salud, las de recursos humanos también, que están escasas y algunas, como las de la agencia, con escaso salario, además. Hay todos esos problemas. Se pueden duplicar perfectamente. Si se habla con los evaluadores de la agencia o del Carlos III, con la misma estructura de gestión podríamos meter el doble de dinero y financiar bien proyectos buenos sin recortarlos un 60% y no dejar proyectos bien evaluados sin financiar. Eso se podría hacer inmediatamente. Por supuesto, implementar una carrera estable y predecible tanto para el personal investigador como para el personal técnico, tratando de acabar con la precariedad laboral que se ha generalizado y que en nuestro subsector de investigación hospitalaria es claramente exagerado.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias, señor Martínez.

Creo que hablo en nombre de todos los portavoces al decirle que, aunque los tiempos son ajustados, si tiene alguna propuesta adicional que hacernos con posterioridad, será bien recogida por los grupos parlamentarios.

Vamos a dar paso a los turnos de intervención de los portavoces. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor López-Bas.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, señor presidente.

Gracias por su intervención, señor Martínez Ruiz. Nosotros identificamos que su asociación se ha mostrado, si no contraria, muy crítica con el anteproyecto de la Ley de la Ciencia. De hecho, hay un artículo publicado en *El Confidencial* de dos miembros de su Junta Directiva, los señores Del Castillo y Fresno, en el que recordaban que la investigación hospitalaria y médica se ha ido especializando. Los investigadores, además, se han ido cargando cada vez más de responsabilidad burocrática en los trámites administrativos, algo que hemos denunciado y que además es uno de los grandes problemas endémicos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

22 de septiembre de 2021

Pág. 19

que tiene el sistema de ciencia. Los médicos se dedican a la asistencia sanitaria, sobre todo al tratamiento de pacientes, y los investigadores no pueden dedicarse a la labor investigadora precisamente porque esas exigencias burocráticas les ocupan muchísimo espacio. Tenemos que intentar resolver este problema precisamente con el nuevo marco legal que nos queremos dar.

Quiero señalar dos problemas que a ustedes les parece que la nueva Ley de la Ciencia no ha abordado. Uno de ellos es la necesidad de poder trabajar de una manera más integrada con facultativos que están encargados de la atención sanitaria. Es decir, que haya una relación entre la asistencia directa a los pacientes que están en tratamiento y la investigación por parte del personal. Ahí es importante, como usted ha señalado, esa disgregación de personal que realmente no forma parte de los centros donde trabaja. El otro problema es la precariedad laboral. También ha señalado, y creo que es muy importante, que las tasas de temporalidad están en torno al 70% y al 80% y eso provoca, sobre todo, una fuga de talento y una imposibilidad de retenerlo aquí. Nosotros estamos de acuerdo en que hay que tomar medidas y que es un buen momento para reflexionar sobre esto, pero es cierto que es un marco legal y habrá que ver las medidas que tomamos.

Quería preguntarle qué medidas concretas considera usted que deben tomarse para solucionar la precariedad laboral, más allá de lo que ya nos ha indicado en este momento, y la temporalidad de los investigadores hospitalarios. ¿Qué impedimentos considera que siguen existiendo para que se pueda ejercer la investigación hospitalaria de una manera más próxima a la propia labor de la asistencia sanitaria? Es decir, ¿cómo rompemos esa brecha que hay entre la investigación y el tratamiento o la asistencia directa a pacientes?

Me gustaría, si puede ser, que hiciera una valoración de la figura *tenure track*, puesto que aparece en el nuevo anteproyecto. ¿Cómo cree que podría ayudar o no en el campo del sistema de ciencia para los investigadores y en su posible ampliación a otros sectores como, por ejemplo, el propio sector público? ¿Qué medidas se podrían adoptar desde el punto de vista de su asociación, porque es algo que me imagino que tratan prácticamente a diario, sobre todo en el campo de la biomédica y en el campo de la farmacéutica? Podemos decir que son dos campos dentro del ámbito sanitario en los que España puede tener un gran potencial.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias.

Antes de continuar, le pido a la señora Borrás que se ponga bien la mascarilla.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes. Muchas gracias por su comparecencia, señor Martínez. Escuchándole a usted —y corríjanme si me equivoco— me daba la impresión de que para la normativa sanitaria ustedes son científicos y para la normativa científica ustedes son personal sanitario y esto genera una grave confusión.

Entre unos y otros la investigación hospitalaria permanece en un limbo, cuando todos sabemos que la investigación hospitalaria es esencial para avanzar en medicina y para proteger la salud de la población. Precisamente, la pandemia ha dado mayor visibilidad a esta realidad.

Quería hacer mención a algo que usted ha mostrado en una diapositiva y es la necesidad de la inversión en investigación hospitalaria y la estabilidad. Quiero señalar que la temporalidad en la investigación hospitalaria es una realidad lamentable. Haciendo referencia al artículo 81.1, segundo epígrafe, a la Ley 14/2007 y a la Ley 15/1997, que abría la puerta a la privatización y, por lo tanto, a una degradación de las condiciones laborales de todo el personal sanitario y también del personal de investigación, le planteo: ¿qué le parecería establecer topes máximos a la contratación temporal en el ámbito de la investigación hospitalaria? Usted ya ha adelantado algo de esto en su exposición. Por otro lado, me gustaría preguntarle si cree que sería necesaria una ley específica en materia de investigación biomédica y sanitaria.

Por último, queremos expresarle desde el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem nuestro compromiso para seguir trabajando para mejorar la investigación hospitalaria, regular la carrera profesional y dignificar las condiciones laborales mediante la estabilidad y la mejora salarial.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias, señor Cortés.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Mestre.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

22 de septiembre de 2021

Pág. 20

El señor **MESTRE BAREA**: Buenas tardes, señor presidente.

Buenas tardes a todos y muchas gracias, señor Martínez, por su ilustrativa presentación.

Comienzo diciendo que me llama la atención que en esta Comisión en la que intentamos ilustrarnos sobre todas las circunstancias relacionadas con la investigación, con la ciencia, con las universidades y, en este caso concreto, con el sistema hospitalario de salud estemos perdiendo el tiempo algunos grupos atacando a otros grupos parlamentarios. Me parece una pérdida de tiempo absurda. El único objetivo que le puedo ver es que se trata de hacer méritos al objeto de que aparezcan en las próximas listas electorales. Por eso yo voy a ir directamente a la pregunta, agradeciéndole, sinceramente, su documento sobre el que tengo que confesarle que he profundizado. Tal como usted denuncia en su documento, los contratos indefinidos para los investigadores del Sistema Nacional de Salud están prohibidos desde el año 2012.

¿Considera usted prioritaria esta medida para la futura ley de la ciencia? Otra pregunta que me gustaría hacerle es si considera necesario contabilizar el tiempo de servicio como investigador a la hora de acceder a una plaza del Sistema Nacional de Salud.

Por último, sé que usted ha remarcado mucho el tema de la tasa de reposición. Diría que España tiene menos investigadores por millón de habitantes que numerosos países de nuestro entorno, incluyendo a naciones con menos peso económico como Grecia y Portugal. ¿Qué medidas propone usted para eliminar la tasa de reposición en el sector de investigación, aunque ya ha dicho algunas? Es que sería interesante conocer a qué se refiere cuando indica en la última diapositiva de su presentación la frase eliminar la tasa de reposición. ¿Existe una tasa específica de reposición marcada por la ley? Porque yo lo he estado buscando y no lo he encontrado. Me extraña y me gustaría que me aclarara ese tema.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias, señor Mestre.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Navarro.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor Martínez, no solo por su presencia en esta subcomisión para el estudio de la reforma de la Ley de la Ciencia y del Pacto por la Ciencia, sino también por el trabajo que han realizado en los últimos años, especialmente en el último durísimo año, todos los investigadores a los que usted representa.

Quiero empezar con un compromiso: el Grupo Popular no apoyará la reforma de la Ley de la Ciencia si no se incluye al sector al que usted representa. Dicho de otra forma, si el Gobierno quiere contar con el apoyo del Grupo Popular en la reforma de la Ley de la Ciencia, tiene que rectificar e incluir la investigación hospitalaria. Porque, por cierto, entiendo que ha sido un lapsus del representante de Podemos porque desde 2007 España tiene una ley de investigación biomédica. Supongo que se referiría a reformarla, no a que tengamos una ley, porque tenerla la tenemos. Pero la realidad es que, como se ha dicho, ustedes están en el limbo y creemos que, evidentemente, y más después de lo que ha ocurrido este año, la Ley de la Ciencia les tiene que incluir. Por lo tanto, yo me comprometo en nombre del Grupo Popular a ello. Las palabras pacto y consenso suenan muy bien, pero hay que dotarlas de contenido, como usted ha dicho. Creo que en esta subcomisión todos los comparecientes, sean de un grupo u otro, están planteando alternativas de mucho sentido. Tenemos que empezar a dotar de contenido, repito, al pacto y a la reforma de la ley y estoy absolutamente convencido de que todos los grupos estarán de acuerdo.

El segundo compromiso es que tenga por seguro que el Grupo Popular le trasladará esto que acabo de decir a la ministra, quien comparece mañana en este mismo Congreso de los Diputados. Ustedes son el perfecto ejemplo de por qué esta subcomisión es fundamental para el estudio del pacto y para el estudio de la reforma de la ley. Porque, primero, la ley es incompleta. Si no están ustedes, no sirve la Ley de la Ciencia; están, como hemos dicho, en el limbo. Me gustaría preguntarle qué opina de la existencia en el Sistema Nacional de Salud de categorías estatutarias tan dispares como la de ingeniero, cocinero o peluquero y de que no exista la categoría profesional de investigador, algo que nos parece absolutamente fundamental, evidentemente, para garantizar sus derechos laborales, que los deben tener como investigadores hospitalarios.

Como se ha podido ver en algunas de las intervenciones, de momento es un pacto al que le falta compromiso. Para que el pacto realmente sirva para incrementar la inversión en ciencia en nuestro país, tiene que solucionar problemas crónicos de la gestión de convocatorias de la agencia, que tiene pocos recursos humanos. Creemos —y me gustaría saber su opinión— que hay un problema de adelanto de convocatorias del Instituto de Salud Carlos III y retraso de la agencia. ¿Qué problemas les está generando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

22 de septiembre de 2021

Pág. 21

esto? Creemos que las convocatorias de proyectos de I+D son escasas, que se quedan muchos proyectos fuera y que algunos son recortados incluso hasta el 70% de su financiación.

Me gustaría preguntarle también por su opinión sobre el denominado Perte biosanitario. En la última sesión de esta misma subcomisión, el presidente de Farmaindustria nos dijo que tenía información del Gobierno de que iba a poner en marcha el próximo Perte después del de la automoción. Nos gustaría saber qué opina al respecto y si tiene algún tipo de información sobre ello.

Asimismo, desde luego, si queremos que España avance, deberemos modificar, como ustedes han dicho en distintas ocasiones, las convocatorias Ramón y Cajal y Juan de la Cierva, que tienen pocos puestos y que están mal pagados.

Me gustaría conocer sus propuestas en relación con la transferencia de conocimiento entre el sector hospitalario, el sector público y el sector privado. Para nosotros, la reforma de la Ley de la Ciencia tiene que avanzar, y mucho, en la colaboración público-privada, para que haya transferencia del conocimiento y de la investigación al sector económico...

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Debe concluir, señor Navarro.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Termino, señor presidente.

... y al sector investigador en general.

Acabo diciéndole que nosotros volveremos a apostar por el consenso, pero para conseguir consenso hay que apostar con hechos. Volveremos a registrar, como hicimos en los presupuestos del año 2021, las enmiendas que trasladó a todos los grupos su asociación, en concreto las relacionadas con la tasa de reposición. Esperemos que algunos que dicen que quieren apostar por el consenso esta vez sí aprueben las enmiendas que afectan a la calidad de la investigación hospitalaria en España.

Muchas gracias por su presencia. Seguiremos con atención su segunda intervención.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias, señor Navarro.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Guaita.

La señora **GUAITA ESTERUELAS**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Martínez Ruiz.

Primero de todo, quiero agradecerle a usted, a la entidad que representa y a todos los científicos y científicas hospitalarias el papel durísimo que han sufrido durante los últimos dieciocho meses que hemos vivido, pero no tan solo en esos últimos dieciocho meses, sino el papel, no reconocido, que ustedes han ejercido durante muchos años en el sistema científico español, que nosotros consideramos que es primordial, y se lo digo con conocimiento de causa, porque soy del mismo ramo que usted. Por lo tanto, les agradezco especialmente el trabajo.

Desde mi grupo parlamentario también queríamos agradecerles el papel que hace su asociación para poner delante de los ojos de la gente quiénes son los investigadores hospitalarios, porque si no, la gente los desconoce, y si son desconocidos, parece que no existen. Así como también la capacidad de concienciar de la necesidad de hacer investigación en los hospitales, porque se ha demostrado la importancia que tiene, sobre todo, en esta pandemia que nos ha tocado vivir. Y no tan solo la investigación que ustedes hacen como tal investigación, sino que hacen una investigación de alta calidad y eso también se tiene que poner sobre el papel.

También queremos agradecerles su compromiso con la ciencia en nuestro país, porque han trabajado para que consigamos que la ciencia y el personal científico, como se ha demostrado en su presentación, estén en el lugar que les corresponde. Han puesto delante de nuestros ojos los fallos del sistema, lo que necesitamos incluir en el sistema para que esto mejore y, por lo tanto, también queríamos agradecerle su presentación y su compromiso. Obviamente, el compromiso no solo tiene que ser de su parte, el compromiso tiene que ser conjunto por parte de todos lo que estamos aquí presentes también. Tenemos que ser conscientes de la necesidad de la ciencia para nuestro país, para el cambio de modelo productivo, obviamente, es importante; para la protección de la salud, como ya se ha visto; para la cura de la enfermedad, incluso, no tan solo para proteger la salud, sino para curar la enfermedad también. Es obvio que el papel que ustedes tienen es primordial.

Por nuestra parte pondremos todo lo que esté a nuestra mano en esta Subcomisión de Ciencia para que sea fructífera y para que podamos tirar adelante los acuerdos, tanto del pacto, en el que nos hemos comprometido por unanimidad a trabajar conjuntamente todos los grupos parlamentarios, pero también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

22 de septiembre de 2021

Pág. 22

con entidades externas, que consideramos que es muy importante, y que aprobemos una ley de la ciencia e innovación que sea consensuada, que sea pactada, que se trabaje para que todos los objetivos que tenemos entre todos al final se acaben cumpliendo. Quiero recordar simplemente que básicamente esto es un anteproyecto de ley. Obviamente está en la primera ronda; este anteproyecto de ley se tiene que trabajar en consenso con las entidades externas, con los grupos parlamentarios y, obviamente, se tiene que mejorar, porque estamos todos aquí para intentar mejorarla. Esperamos poder trabajar por la ciencia de nuestro país, siendo capaces de anteponer los intereses de la ciencia y del personal científico a los propios de cualquiera de nosotros. Creemos que es importante conseguir este gran pacto. Creemos que es importante que todos aquellos que luchan por la ciencia y que se comprometen aquí, como nos comprometemos nosotros, cuando haya un incremento del 60% del Presupuesto General del Estado voten a favor; cosa que no ha pasado. Esperemos que en los Presupuestos Generales del Estado de 2022, que esperamos que incrementen aún más la inversión en ciencia, consigamos más apoyos, porque tenemos que incrementar y mantener a lo largo del tiempo esta inversión en ciencia y conseguir que no decaiga nunca más, que es lo que pasó durante una década, esperemos que se quede así.

Simplemente le agradezco su papel. Pongo encima de la mesa también la importancia de lo que usted ha mencionado: qué papel cree usted que puede jugar el anteproyecto, cuando pase a ser ley...

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Debe concluir, señora Guaita.

La señora **GUAITA ESTERUELAS**: Acabo ya. Es la pregunta.

Cómo podemos trabajar la Ley de la Ciencia para que la figura asistencial y la figura científica puedan trabajar conjuntamente o para facilitar que los asistenciales también puedan hacer investigación, que también es una de las reclamaciones que nos hacen muchas veces.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias, señora Guaita.

Para contestar a los portavoces, por un tiempo de diez minutos, damos la palabra al señor Martínez.

El señor **MARTÍNEZ RUIZ** (vocal de la Asociación Nacional de Investigadores Hospitalarios, ANIH): Muchas gracias.

Agradezco muchas de sus palabras y, desde luego, todos los ánimos que nos transmiten. Los investigadores han trabajado duro, algunos más dedicados hacia la COVID, transformando líneas de investigación, otros no; otros nos hemos retirado. Ha habido laboratorios que se han retirado de los hospitales para dejar espacio y nos hemos retirado a las casas a trabajar cuando el resto de la población también se confinaba; ha habido diferencias entre nosotros. Pero, evidentemente, agradezco esa referencia a muchos de los compañeros que han estado ahí.

También agradezco sus trabajos para que salga una mejor ley y un buen pacto, y un pacto resistente, por lo que eso tiene de valor no ya para nuestras carreras profesionales, sino por lo que podamos aportar a la sociedad en su conjunto, porque, efectivamente, nuestro trabajo al final también es servir; primero, generando conocimiento, pero, además, conocimiento que se pueda aplicar. Entonces, evidentemente, es una satisfacción personal muchas veces para los que estamos en ello, pero es una necesidad social a la que modestamente ayudamos en lo que podemos.

Voy a intentar contestarles un poco globalmente, porque muchas de las cuestiones se entrelazan, siguiendo la estructura que tenía yo de atrás hacia delante. ¿Cosas más concretas que no son de la ley? ¿Las convocatorias? Efectivamente, yo no he entrado a comentarlo, pero los retrasos en las convocatorias de la agencia son tremendamente preocupantes. Es muy curioso que el Carlos III, sin embargo, no se retrasa y está sometido a las mismas restricciones, al mismo ministerio, a la misma voluntad política, con un Gobierno, con otro, y las tendencias han seguido así. Entonces, bueno, hay que ponerse a estudiar; hagan un seminario conjunto a ver qué funciona en una agencia y en otra no, se puede comparar por qué la agencia saca tres resoluciones para resolver una determinada convocatoria y al Carlos III le basta con dos. Son pequeños detalles, y por supuesto, qué medios de gestión tienen tanto la agencia como el Ministerio de Universidades, que pueden tener más problemas, porque están retrasando tremendamente las convocatorias. A lo mejor tenemos que pedir que las plantillas de los centros de gestión también se rellenen, porque me parece que están bastante vacías; es decir, no solo pedir personal para los centros de investigación, sino para la gestión de la investigación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

22 de septiembre de 2021

Pág. 23

En ese punto nos vamos a la tasa de reposición. La cuestión es que, a partir de 2012, las sucesivas leyes de presupuestos están prohibiendo la contratación indefinida o los puestos indefinidos y resulta, sin embargo, que seguimos teniendo necesidad de tener personal por supuesto indefinido, porque no queremos estar temporales todo el tiempo, porque eso genera otros problemas. Entonces, a lo que decía el señor Cortés de topes máximos a la contratación temporal, pues si no permitimos hacer una contratación estable es peor, porque entonces la alternativa es ir echando más a la gente, ir echándoles antes. Entonces, por favor, no; casi, no, ¿vale? O sea, no a los topes máximos si no hay un compromiso de estabilizar. Entonces, realmente no se trata de la tasa de reposición, el mecanismo es: está prohibido, excepto una tasa de reposición y, en la Ley de 2008, una tasa adicional de estabilización. ¿El problema? Al estar externalizados en unas entidades pequeñitas y nuevas como son fundaciones de investigación no tenemos bajas apenas; hay gente que se va, porque ve el panorama y se va yendo. Algunos de los indefinidos, los poquitos indefinidos; de ese 15% de indefinidos, alguno se va. Pero no existe, puede ser el 2000% la tasa de reposición, que si hay cero bajas, hay cero plazas nuevas en una fundación de investigación. Entonces, ese sistema no nos está sirviendo. La ley permite transferir desde otras partes, como los hospitales, pero no está funcionando apenas en ninguna comunidad, y es muy difícil ese mecanismo. Entonces, ¿qué pedimos? Que por lo menos se hagan determinadas excepciones. Si queremos hacer una ley que intervenga de verdad, no hay que reformar solo lo que dice el texto de la Ley de la Ciencia, sino otras leyes que confluyen. Estamos hablando de personal, pero las burocracias vienen de otros lados, etcétera. Entonces, hay más cosas que modificar, y nosotros pedimos en concreto la parte de personal. Si seguimos con esa limitación, pues no habrá renovación; o sea, no habrá creación de plazas, no se podrán incorporar investigadores estables y las edades de acceso seguirán subiendo y ya se accederá a la plaza estable con los 60, a punto de jubilarse. Es una posibilidad y no la deseamos para el sistema.

Sobre la valoración del *tenure track*, era una idea corregida en la primera versión del anteproyecto de ley, es posible que ahora ya no esté. El problema del primer anteproyecto de ley es que, efectivamente, no estaba la investigación sanitaria, la investigación en los centros del Sistema Nacional de Salud, no estaba. Entonces, nos han dicho que eso se va a corregir; hay una transmisión desde el equipo nuevo del ministerio para que eso se corrija y existe el deseo de que esté. Por supuesto, agradecemos el compromiso del Grupo Popular en ese sentido y agradecemos el compromiso de la parte del ministerio de poder incluirlo. No hemos visto todavía qué propuesta hay, por eso nosotros transmitimos la propuesta. La propuesta es integrar en los centros donde trabajamos y con las categorías propias de los centros donde trabajamos. ¿Que hay que plantear particularidades? Vale, pues veámoslas. El *tenure track* en concreto ya existía, ya estaba funcionando; no en todos los centros, es verdad, podía haber algún problema en algunos centros, pero, por ejemplo, en universidades hay hasta dos *tenure track*, podríamos hablar de ellos quizá. No existen sobre el papel, sobre la ley, pero se hacen, y en los centros hospitalarios estaba funcionando. ¿Cuál era el problema que había en los centros hospitalarios? Si nos vamos a la historia, hasta que se prohibió, se hacían unos contratos indefinidos. ¿Problema? Se hicieron unos contratos indefinidos en unas entidades extrañas, sin ninguna regulación, sin ninguna categorización, sin integración en la plantilla. Eso es lo que queremos. Si queremos incorporar a la gente estable, hagamos un pequeño desarrollo de sistema. Entonces, ¿qué es lo que pedimos en concreto? Pues que la Ley de la Ciencia pueda modificar el artículo 85.1, que quedó un poco corto, probablemente también fruto de una negociación, porque hasta tiene dos erratas ortográficas, ortográfico-gramaticales; entonces, ahí hubo alguna dificultad. Ahora hagámoslo más claro y un poquito más desarrollado para que se haga en la realidad. Porque lo que queremos no es que esté en la ley, sino que sea una realidad. Nosotros estamos dispuestos a mejorar eso; es decir, si no ha funcionado, corriámoslo. Porque la experiencia de la externalización en fundaciones tampoco ha funcionado. Ante estas alternativas, preferimos la alternativa de la integración en los centros, que creemos que aportará serias ventajas.

Desde luego, la primera ventaja es la que han comentado: cómo interrelacionar mejor la investigación y la asistencia, los avances y el trasladar los avances. Ese es un gran reto. Hay muchas cosas que se pueden hacer, muchas de ellas no pueden ser en la ley, sino que serán políticas, desde hacer centros más mezclados, donde no haya servicios tan separados; insertar personal investigador en los servicios clínicos; personal investigador dedicado a tiempo completo; personal con experiencia clínica que pueda dedicar gran parte de su tiempo a la investigación, etcétera. El programa Juan Rodés también está ahí, pero es un programa simbólico, porque son pocos puestos. El programa Miguel Servet también son muy pocos puestos. Estamos hablando de programas catalizados, digamos, por el ministerio, por el Instituto de Salud

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

22 de septiembre de 2021

Pág. 24

Carlos III, que son buenos, pero ¿por qué no se replican también por parte de las comunidades autónomas, que tienen las competencias para hacerlo? Es decir, sería bueno que hubiera más. En alguna como Galicia hubo; o sea, ha habido ejemplos, pero sería bueno que hubiera más, que las propias instituciones lo pidieran.

Por otro lado, pedimos, por supuesto, que el tiempo de trabajo de investigación cuente para los puestos sanitarios, claro. Es decir, que a una persona que tiene un puesto principalmente asistencial y está haciendo investigación o tiene capacidad de hacer investigación, se la libere también, por lo menos parcialmente para eso, claro. Igual que se hace en las universidades también, que también hay esa cierta flexibilidad de las propias universidades. Nos consta que también el Carlos III está detrás de ello. Queremos eso, pero también para que haya puestos dentro del hospital que sean de investigación al 100%, o a lo mejor menos, porque a lo mejor una investigación —y eso la hemos visto, es real— en terapias celulares, al año siguiente pasa a ser una terapia del propio hospital. De repente hemos visto cambiar los contratos: contratos 100% para la fundación y entonces, de repente, tienen que hacer un 10% por la fundación para mantenerlo y un 90% por el hospital. ¡Pero si están trabajando en el mismo sitio! Vamos a integrarlo. Habrá investigadores que se dediquen más a la parte investigadora básica y traslacional y no estén haciendo asistencia directa, pero si conviven con los problemas clínicos, le aseguro que van a salir mejores respuestas. Desde luego, es mi experiencia personal. Yo venía de la investigación básica y me he metido ahí y estamos tratando de resolver problemas clínicos. A veces, cuando enfocamos, nos enfocamos en mecanismos tremendamente básicos. Pero bueno, es mi experiencia personal, no hace falta desarrollarla ahora, si quieren, en otro momento; la mía y la de otros muchos; o sea, a mí porque me toca aquí, pero otros muchos compañeros la tienen. Algunos de ellos están también a la vez participando en empresas para hacer esos desarrollos, empresas que se dedican a ello o que van a ofrecer productos de asistencia en el tratamiento oncológico, por ejemplo, o en otro tipo de tratamiento. Es decir, eso es una realidad que está ahí.

Entonces, ¿medidas concretas para reducir la precariedad laboral? De primeras, quitar ese foco de precariedad que supone decir que las Administraciones públicas, el sector público, solo debe tener puestos temporales, porque no dejamos que haya puestos permanentes. Evidentemente, eso es un foco de precariedad, y lo que en 2012 podía ser una urgencia a lo mejor para un momento puntual de crisis, diez años después mantener lo mismo ha creado serios problemas. Por supuesto, también hay que enfrentarse al alargamiento que ha habido de la etapa posdoctoral. Aquí lo mencionamos brevemente, habrá otras entidades que lo detallen más. Es decir, antes una persona, tras una formación doctoral y una relativamente breve formación o experiencia posdoctoral, podía acceder a un puesto estable, y ahora se está accediendo con 40 años en hospitales. A los de Miguel Servet, los Ramón y Cajal ya han puesto casi sénior, pero es que, en el puesto de profesor ayudante doctor, en departamentos de universidades, se está accediendo también con esos 40 años a un puesto que, según la ley, valdría con haber leído la tesis el mes anterior, básicamente. Entonces, tenemos un serio problema. Se ha alargado una etapa y está completamente desregulada, tanto en incentivos y políticas como en legislación laboral. Bueno, pues vayamos a ello.

Me preguntaban también cómo integrar las categorías estatutarias. La integración en las plantillas de los hospitales es toda una necesidad. No va a bastar solo eso, por supuesto, hay muchas otras cosas, pero habría que hacerlas a partir, sobre todo, de las buenas prácticas que ya hay en muchos centros. También hay que contemplar no tener separada la investigación en un hospital, sino integrada a veces en lo micro. También está el tema de los incentivos. Otro de los problemas que hemos tenido no es solo que no se puedan hacer contratos indefinidos, sino que esos contratos indefinidos se hacían sin una mínima carrera ni desarrollo profesional. Pedimos esto, como tienen los demás. Asimismo, que nuestra actividad investigadora se evalúe cada seis años, sí, y eso tenga un complemento en el salario. Y no es nuestro principal incentivo muchas veces, pero, por supuesto, si nos reducen la burocracia también. Si se considera que no solo hay personal investigador sénior, sino técnicos, personal de gestión, pues será mucho más fácil hacer todo. También si tenemos una carrera profesional, como tiene el resto del personal del hospital, especialmente, los licenciados sanitarios, que fue de los primeros modelos de carrera profesional que se hizo y que es perfectamente trasladable a la investigación en general; en casi todas las comunidades autónomas, ya tenemos un sistema de incentivos. Es decir, no tenemos que inventar apenas nada, con hacer lo mismo que se está haciendo, bien en los centros donde trabajamos, bien en el resto del sistema de investigación, copiar las cosas buenas, puede bastar para resolver lo que es el problema específico, y ya después nos pondremos junto con los demás para resolver los problemas generales,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

22 de septiembre de 2021

Pág. 25

como puede ser esa exagerada etapa posdoctoral, la falta de perspectiva a los predoctorales que terminan, problemas que puede haber en el contrato, etcétera.

No sé si me he dejado alguna pregunta.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Le iba a decir que debería ir concluyendo.

El señor **MARTÍNEZ RUIZ** (Vocal de la Asociación Nacional de Investigadores Hospitalarios, ANIH): Es posible que me haya dejado alguna cuestión, que, si quieren, la podemos responder con un correo. De todos modos, reitero el agradecimiento por poder sacar estos temas a la luz, poder presentar la situación en la que estamos y las ideas que aportamos para tratar de solucionarlo y para tratar de mejorarlo, para que tengamos un sistema de ciencia, tecnología e innovación más potente. También en el ámbito sanitario, más integrado, y que favorezca, como decían, la transferencia, por supuesto, desde la investigación básica y pública hacia desarrollos que pueden ser públicos, pero también privados, que podamos colaborar. Pero si no tenemos la base, si no fortalecemos esa investigación por lo menos desde el punto de vista de los investigadores, no vamos a llegar al resto. Entonces, pedimos eso, no fijarnos tanto en las puntas de las pirámides, que sí hay excelencia, que aquí hay desarrollos, pero hay que fortalecer esa base.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muy bien. Muchas gracias por su explicación, señor Martínez. Con esto vamos a hacer un breve receso, agradeciéndole su presencia aquí, en nombre del Congreso de los Diputados y de la Subcomisión del Pacto por la Ciencia, y poniéndonos a su entera disposición también para que nos haga llegar todas las aportaciones oportunas.

Vamos a hacer una breve pausa para dar la bienvenida al siguiente compareciente. **(Pausa)**.

— DEL SEÑOR DURAN PORTAS (CATEDRÁTICO DE QUÍMICA EN LA UNIVERSITAT DE GIRONA), PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETO DE LA SUBCOMISIÓN RELATIVA AL DESARROLLO DEL PACTO POR LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN Y EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE LA CIENCIA. (Número de expediente 219/000586).

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Vamos a comenzar con la tercera comparecencia de esta subcomisión, dando una calurosa bienvenida al señor Miquel Duran Portas, catedrático de Química de la Universidad de Girona, que va a informar sobre el objeto de esta subcomisión. Tiene quince minutos para hacer todas las aportaciones que usted considere.

Tiene la palabra, señor Duran.

El señor **DURAN PORTAS** (catedrático de Química en la Universitat de Girona): Muchas gracias, señor presidente. Gracias por esta oportunidad para presentar más ideas a la Comisión.

El anteproyecto de ley por el que se modifica la Ley de la Ciencia me parece un paso bastante positivo de cara al futuro, francamente. Los cambios propuestos de este anteproyecto, de hecho, se entrelazan con otro anteproyecto, que es la Ley de Ordenación del Sistema Universitario, en bastantes patas. ¿Por qué? Porque una gran cantidad de agentes del sistema investigador están en las universidades. Esto es una obviedad, pero lo digo para recordar que son dos leyes que están trabadas. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**.

Me gustaría efectuar aquí algunas consideraciones sobre la reforma. En algunos casos, podría representar algún cambio normativo o legislativo del texto, y en otro, obviamente, puede suponer, como decía el ponente anterior, hacer cosas, ayudar a hacer cosas, más que redactar. En todo caso, me gustaría primero hablar de un mapa del sistema. En las últimas décadas se ha asistido a la vertebración, en el territorio español, de un conjunto de universidades más allá de las de gran tamaño, históricas, de otros sistemas de universidades, en ciudades un poco más pequeñas; es mi caso, en Girona, pero hay de todo, ahí está Burgos, Almería, las que sean. Esas universidades, digamos, han llevado a cabo una gran tarea de fomento del conocimiento y de intersección con la sociedad. Esas pequeñas o medianas universidades han ayudado a establecer un tejido investigador que ha ayudado a transformar el territorio, ha impulsado la economía, por lo menos las que yo conozco, y han llevado a cabo un equilibrio territorial entre los grandes núcleos poblacionales y esos núcleos un poco más pequeños.

Me gustaría señalar los distintos *rankings* que hay en estos momentos, y no hablo del de Shanghái, que, en mi opinión, adolece de un defecto de origen, no está bien hecho, para empezar, cuando dice que un porcentaje muy alto del *ranking* depende de cuántos premios Nobel tienes, cuando es casi imposible

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

22 de septiembre de 2021

Pág. 26

tener un premio Nobel, es un poco absurdo. Está pensado para el ámbito anglosajón. Pero sí, por ejemplo, los *rankings* de la Fundación CYD, Times Higher Education, etcétera. Estas universidades pequeñas, cuando no se tiene en cuenta el tamaño, claro, tienen calidad igual, parecida o mejor que universidades históricas de tamaño mucho mayor. No significa que los otros lo hagan mal, sencillamente que la apuesta de la sociedad por tener más universidades en España ha sido bastante positiva, en mi opinión. Este conjunto de universidades tiene bastante calidad, pues.

Además, me gustaría hablar de los ejemplos positivos en el desarrollo de centros investigadores para actividad solamente investigadora. No hace falta hablar del CSIC, evidentemente, extendido por toda España; está el caso del territorio de mi universidad en Blanes, el Centro de Estudios Avanzados, que desarrolla una tarea extraordinaria, pero me gustaría señalar también el ejemplo de los centros de investigación de Cataluña, CERCA, que en este momento están desarrollando investigación puntera. En mi propia universidad tenemos el Instituto Catalán de Investigación del Agua, que está llevando a cabo una tarea ingente, y más en estos momentos, donde los temas del agua son críticos prácticamente; agua, energía, etcétera, como decimos, y en los temas biomédicos, por descontado. En todo caso, son temas clave de la estrategia europea internacional.

Otro ejemplo positivo podrían ser programas de gobiernos de autonomías, como puede ser Ikerbasque o Icrea en Cataluña, que están ayudando al impulso de la calidad investigadora y de su excelencia. En este sentido, también ayudan a las pequeñas universidades, como la mía, o a Rovira i Virgili, Burgos o a las que sean, a estimular la calidad y la excelencia de su investigación. En este sentido, me gustaría señalar la importancia que tienen estos programas, y que sigan siendo financiados por quien toque, evidentemente.

Me gustaría hablar del *tenure track* o contrato de incorporación estable. A mí no me parece una mala idea, francamente, me parece bien. Es una propuesta positiva, pero que hace falta aplicarla adecuadamente, por descontado, y, evidentemente, dotarla presupuestariamente. Como toda propuesta imaginativa o novedosa debe ir acompañada de dinero, faltaría más. En el anteproyecto de ley se menciona que hay una reserva del 100% de las plazas de reposición para este tipo contractual, con prioridad para destinar a personas del Programa Ramón y Cajal, acreditados I3, me parece bien, pero esto me da pie a hablar del Programa Ramón y Cajal. Yo como catedrático, como profesor que ha llevado a un grupo desde el año 1991, creo que el Programa Ramón y Cajal es un programa de excelencia que ha favorecido no la incorporación de personas de excelencia al sistema universitario español o al sistema de ciencia, sino el progreso general de las universidades y de los organismos públicos de investigación. En este sentido, creo que más que cerrarlo o atenuarlo, debería reforzarse. Y debería ser una especie de forma de entrada natural del profesorado en las universidades; es la forma que tenemos de asegurar la calidad. Este programa funciona muy bien en todos los sitios, empezando por las universidades pequeñas, y sería muy bueno que continuara siendo así, en mi opinión. Esa reserva del 15% de continuidad para los que hagan el Programa Ramón y Cajal me parece muy razonable, francamente; eso sí, tiene que estar coordinado, complementado o suplementado por otros programas predoc y postdoc, evidentemente.

Las universidades proporcionan el grueso de investigadores y también el grueso de investigadores en formación. Los doctorandos salen de los grados y másteres de las universidades. La nueva Ley de Ordenación del Sistema Universitario intenta racionalizar el tema de profesores asociados, como falsos profesores y como investigadores en formación precarios. Lo hemos oído en la ponencia anterior. Este es un tema muy complejo, muy complejo, porque el profesor asociado se utiliza muchas veces para sustituir a profesores permanentes. Por ejemplo, cuando yo tenía un trabajo de docente, como vicerrector o como director de departamento, se contrataban asociados, pero no era permanente. El problema es que a muchos asociados se les exige o se les pide que realicen la tesis doctoral. En mi opinión, las cosas deberían ser un poco más como se hace en América, donde para realizar la tesis doctoral hay que estar financiado y no ser asociado. Asociado es para dar clases, tutorías o lo que sea. Redactar la tesis doctoral implica dedicación a tiempo completo y una tranquilidad presupuestaria, es decir, que puedas llevar un sueldo a tiempo completo a tu casa. En este sentido, me gustaría señalar que hace falta incrementar muchísimo las becas de doctorados y contratos predoctorales, porque, en mi opinión, es fundamental de cara al futuro de la calidad y a su mantenimiento en el sistema investigador español. También debería circunscribirse la dotación de plazas de profesorado con contrato fijo que no fueran como mínimo de nivel de contratado doctor a determinadas áreas. Se ha hablado hace dos comparecencias de un laberinto. Ciertamente, no sé si es un laberinto, a veces pienso que sí y que es incluso tridimensional de lo complicado que es. Para la gente de la calle la universidad es una cosa complicadísima, incluso es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

22 de septiembre de 2021

Pág. 27

complicada para mí, que tengo máster en ello. Debería simplificarse y centrarse la entrada del profesorado de investigadores en las universidades a nivel de contratado doctor o a nivel de profesor titular o a nivel de esta nueva figura de *tenure track* e intentar eliminar y limitar todo aquello que no sea esto, excepto en aquellas áreas de conocimiento donde se haga casi imposible conseguir profesorado; siempre quedan algunas o algunas nuevas, pero que sean pocas.

Hay que tener en cuenta que las necesidades docentes impulsan a contratar de urgencia o a contratar a gente que no tiene el doctorado o que lo tiene a tiempo parcial. Todos sabemos que en las universidades se crean necesidades de créditos a impartir para justificar plazas. Hay que llevar a cabo un proceso de concienciación, de racionalización e incluso diría yo de ética en este asunto y no crear plazas para no sé quién. Si realmente hay que hacerlo, se hace, pero por lo menos hablarlo. Lo que es muy importante es que las personas que entren tengan la adecuada satisfacción. En definitiva, debe llevarse a cabo una doble política de retención y de captación de talento, abrir más las plazas de investigadores a la internacionalización efectiva y reforzar la entrada del profesorado por programas de excelencia tipo Ramón y Cajal, aunque ahora han aparecido estos nuevos.

Pero ¿qué decir de los actuales investigadores? Las universidades y los OPI, fruto de la expansión de las últimas décadas y a pesar de las restricciones que ha habido, tienen ahora mismo muchas personas en una etapa avanzada de su trayectoria investigadora. Sería muy deseable aprovechar al máximo la experiencia de la gente como yo, que ya tiene un horizonte de jubilación. Me gustaría que se considerara la posibilidad de hablar del tema de *late career*. La American Chemical Society —a la que estoy afiliado como la mayoría de químicos— tiene todo un programa de *late career*. ¿Qué se espera de un profesor de entre sesenta a setenta o de cincuenta a sesenta años? Ya no hablo de prejubilación, no hablo de esto. Hablo de aprovechar su capacidad investigadora, de mentoría, etcétera. Me gustaría que esto fuera reflejado en algún sitio, el espíritu y, obviamente, si puede ser, la financiación a través de contratos de sustitución o lo que sea. Lo he señalado en mi informe porque me parece una cuestión relevante. Hay muchísimas personas en estos momentos en España entre sesenta y setenta años muy capaces, pero que ya han superado una etapa, han sido vicerrectores, directores —todo— y no se les aprovecha bastante, y podrían ser mucho más aprovechables. Yo señalo esto para que, si alguien lo considera, se pueda estudiar. Debería haber programas con mecanismos adecuados de desvinculación de los investigadores con jubilación cercana, reduciendo, quizás, las exigencias de estar evaluados constantemente. No pasa nada, estoy a favor de la evaluación, pero, llega un momento en que cansa un poco. Hay que aprovechar el tema de la *late career* para facilitar el ejercicio de la mentoría, la renovación del liderazgo, la dirección de proyectos y grupos, etcétera.

Más allá de los investigadores, me gustaría remarcar que las políticas de creación de estos contratos de *tenure track* deberían extenderse a otros agentes del sistema, si fuera posible. Hemos visto un ejemplo antes. Yo ahora me quiero referir a los profesionales técnicos y, en mi caso, en la química, a todos los técnicos de los servicios técnicos de investigación, con personal altamente cualificado. Llevar un RMN, un espectrómetro de masas u otros equipos —que, por cierto, han costado muchísimo dinero— implica también personal calificado. Sería bueno que para estas personas hubiera también una carrera profesional. Otro grupo de agentes muy importante y que me gustaría señalar son los gestores de proyectos. Es muy importante que los gestores de proyectos también tengan una perspectiva de carrera profesional. Trabajamos mucho por proyectos por lo que hay que hacer algo para que las personas que nos ayudan tengan esa perspectiva profesional. Técnicos y gestores de proyectos son gente muy relevante.

Desde luego, incrementar los recursos es necesario, pero no es suficiente para un buen sistema de ciencia. Hay que llevar a cabo una cierta desburocratización. Hay que simplificar el sistema. No puede ser que mentes privilegiadas, la gente que dirige los grupos, los grandes investigadores, destinen un porcentaje de su tiempo y energía cada día a la gestión, pero no a la gran gestión, no, sino a las cositas pequeñas del día a día. No sé cómo se tiene que hacer, pero pediría, por favor, que hubiera un mecanismo para mejorar esto. La energía, la atención y el tiempo no son ilimitados. Si queremos un buen sistema de ciencia, sus agentes deben poder destinar su tiempo, energía, atención y lo que sea a llevar a cabo la investigación, si no, a veces piensas que estamos malbaratando recursos.

Me gustaría también señalar que creo que debería desarrollarse mejor —o desarrollarse sencillamente— el artículo de la Ley de la Ciencia referente a la cultura científica. Creo que hay que reconocer adecuadamente las actividades de divulgación y comunicación de la ciencia. ¿Por qué investigamos? Al final, para el beneficio de la sociedad. Se ha hablado antes del tema de las *fake news*: ahora del volcán, que hay gente que cree que es lo mismo que los incendios de los bosques; el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

22 de septiembre de 2021

Pág. 28

terrapijanismo y no hablemos ya de la pandemia. La pandemia ha evidenciado que la sociedad no es suficientemente culta científicamente hablando. Estamos haciendo esfuerzos para que la gente tenga más cultura científica, pero no son suficientes. Para empezar, hay un problema, que es que no se reconoce; se dice que se va a reconocer, pero no se reconoce. De hecho, no hay tramos de divulgación —aunque se recogía un poco en los de la excelencia, pero poco— y no hay proyectos de divulgación. Actualmente, la Fecyt está desarrollando una buena labor, con presupuestos anuales. Yo incluso propondría, aparte de los tramos, proyectos trianuales, como los de investigación, de divulgación científica y comunicación de la ciencia, para que la sociedad mejore su cultura científica. Estas dos medidas yo creo que ayudarían muchísimo.

Esto lo entronco con la posición de mi universidad. Las universidades medianas —que algunos dicen que son territoriales— y que están en ciudades como Girona, Tarragona, Reus, Lleida, Burgos, Almería, Jaén tienen una gran labor, no tan solo de equilibrio territorial, sino de llegar a un territorio. Esa labor significa colaborar con ciudades un poco más pequeñas, con la gente que vive en ese territorio y contribuir a la mejora de su cultura científica. Estoy pensando ahora también en la frontera entre universidad y sistema preuniversitario. Hay que hacerlo más permeable. Hay que conseguir que los chicos lleven a cabo investigaciones, que visiten las universidades, que realicen pequeños proyectos. Quizás sería interesante reflejar esto en un texto legislativo y, evidentemente, desarrollarlo adecuadamente de forma presupuestaria.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir acabando.

El señor **DURAN PORTAS** (catedrático de Química en la Universitat de Girona): ¿Treinta segundos?

El señor **PRESIDENTE**: Sí.

El señor **DURAN PORTAS** (catedrático de Química en la Universitat de Girona): Gracias.

Lo tienen por escrito, de todas formas. He hablado de la importancia supina de la distribución territorial de centros de investigación y de universidades para el equilibrio territorial y para evitar la concentración de recursos en unos pocos puntos del territorio y la descapitalización humana y económica de muchos otros. Deberían establecerse políticas para ayudar específicamente a las universidades y centros de investigación ubicados fuera de las grandes aglomeraciones, sin que eso signifique en ningún momento, evidentemente, rebajar los requisitos de calidad, por descontado. Debería fomentarse la irradiación de su actividad a todo el territorio circundante y no limitarla a los centros preuniversitarios. Habría que establecer programas de introducción a la investigación, como hemos dicho, y otras medidas que podríamos comentar.

Hay un poco más de texto, pero ya lo tienen ustedes, por lo tanto, aquí lo dejo.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: *Moltes gràcies*, señor Duran Portas.

Ahora tienen la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios. Comenzaríamos por el Grupo Ciudadanos.

Diputado López-Bas Valero, tiene la palabra.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, señor presidente.

Señor Duran, muchas gracias por su presencia y por su exposición. Tengo que decirle, además, personalmente, que me ha parecido muy interesante. Creo que hay un punto que ha tocado usted que es fundamental y que nos importa mucho como sociedad, más allá del Congreso, que es la divulgación científica y la consecución, sobre todo, de una verdad objetiva —o al menos basada en criterios científicos— porque no se puede usted imaginar las cosas que se escuchan, incluso dentro del Congreso.

Independientemente de eso, hay un elemento que a mí me ha interesado mucho y me voy a centrar en ello, que es la aparente dicotomía que usted ha planteado entre un trabajo que se está haciendo en materia de ley de ciencia y un trabajo que se está haciendo en materia de ley del sistema universitario. Mi grupo está muy preocupado —y, además, ha sido muy crítico con ello— por que hay dos caminos paralelos, incluso desde la Administración pública, para gestionar el sistema de ciencia por un lado y el sistema de universidades por otro. Creemos que ambas cuestiones están muy relacionadas y nos da miedo que estemos malgastando tiempo y esfuerzo en hacer dos cosas, en hacer dos proyectos, cuando deberíamos, posiblemente, estar trabajando en una sola vía, con un solo tren, para poder alcanzar un objetivo común. Porque un elemento fundamental de la investigación, como ha dicho usted, se encuentra

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

22 de septiembre de 2021

Pág. 29

en las universidades. Creo que su perspectiva desde el ámbito de la universidad nos da, de alguna manera, la razón en cuanto a que podemos estar corriendo el riesgo de no llegar a un objetivo común y, en cambio, lleguemos a uno un poco disgregado haciéndonos perder un poco el horizonte.

Le quiero preguntar en este asunto qué opinión tiene —porque, además, lo ha mencionado también al final de su exposición— del hecho de que, muy relacionado con la investigación en el ámbito universitario, se pudiera tender hacia la creación de *clusters*. Es verdad que usted ha hablado del peligro de la territorialización de las universidades, sobre todo las universidades pequeñas o medianas. Me gustaría saber cómo choca eso con la posibilidad de generar centros de investigación, centros de referencia en el ámbito universitario, que, evidentemente, van a tener que estar localizados, puesto que hoy con las nuevas tecnologías es posible acceder a esos centros desde cualquier parte del territorio e incluso a nivel internacional. Parece que con la pandemia hemos aprendido a que todo lo relacionado con las clases presenciales ha cambiado. Quisiera saber si hoy podemos conjugar esa manera de investigar en grandes centros universitarios que, a lo mejor, localizados en un lugar se pudieran dedicar a ámbitos o sectores concretos de investigación, por estar más especializados y conseguir, por ello, mayores objetivos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Republicano, tiene la palabra el diputado Joan Margall Sastre.

El señor **MARGALL SASTRE**: Gracias, presidente.

Bona tarda, profesor Duran. **(Continúa su intervención en catalán)**.

Su intervención en esta subcomisión nos ha parecido muy interesante porque ha definido a la perfección la importancia de vertebrar el territorio en lo que se refiere a inversión en investigación y universidades, más allá de los grandes centros y las grandes ciudades. Usted representa, como profesor y vicerrector de la Universidad de Girona e investigador en las comarcas gironinas durante muchos años, el ejemplo de que en un territorio pequeño se pueden hacer grandes cosas y un esfuerzo importante para investigar, innovar y tener universidades punteras; y así lo ha manifestado en su intervención. En efecto, la Universidad de Girona está posicionada siempre en el *ranking* de las diez mejores universidades del Estado español y es un auténtico elemento de vertebración del territorio. Además de en las comarcas gironinas, existen varios centros de investigación e innovación que son punteros en otros puntos de Cataluña. Nos parece imprescindible que la nueva legislación que estamos debatiendo no olvide estas universidades y estos centros que no están situados en las grandes ciudades, para que, con mucho esfuerzo, puedan seguir ejerciendo sus trabajos.

Nuestra pregunta va en esta línea, profesor Duran, y es única. ¿Qué iniciativas cree usted que debemos implementar para que esto que le he dicho ahora sea posible?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Ahora, por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra la diputada Mercedes Pérez Merino.

La señora **PÉREZ MERINO**: Buenas tardes y muchísimas gracias por su comparecencia. Es un lujo. En esta Comisión estamos abordando la próxima reforma de la ley, por lo que, en primer lugar, quiero darle las gracias porque seguramente todas sus aportaciones nos van a facilitar bastante el trabajo.

Lo ha expresado perfectamente el compañero, es excelente poder demostrar que en un territorio más pequeño se pueden potenciar las universidades y que estas pongan en evidencia, como se está haciendo, que verdaderamente pueden tener no la misma excelencia, sino incluso superior a otras que históricamente han estado siempre.

Quiero hacerle algunas preguntas. En primer lugar, solemos manejar en esta Comisión una serie de conceptos, entre ellos la transferencia del conocimiento. Me gustaría saber si no cree que estemos estrechando demasiado este concepto al relacionarlo exclusivamente con las aplicaciones que se comercializan en el mercado, dejando de lado otras dimensiones de la transferencia del conocimiento como puede ser el sector público o la divulgación. Por otro lado, en estos últimos tiempos hemos visto una mayor preocupación por la generación de la cultura científica en España. Muchas universidades y centros de investigación cuentan con las llamadas unidades de cultura científica. En este ámbito la pregunta es si le parece una buena idea institucionalizar estas unidades de cultura científica, es decir, que la nueva ley

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

22 de septiembre de 2021

Pág. 30

de ciencia contemple que estas unidades deban existir en todos los organismos de investigación y que blindemos sus recursos. En materia de cultura científica a veces da la impresión de que los esfuerzos están demasiado fragmentados, por eso, ¿cree usted que es necesario reforzar la coordinación en materia de divulgación y cultura científica y, sobre todo, cómo podríamos lograrlo? Seguro que en esto nos puede ayudar mucho. Teniendo en cuenta que usted es miembro de una cátedra de cultura científica y comunicación digital, me gustaría preguntarle, en relación con el panorama audiovisual, si considera que la ciencia tiene suficiente presencia en la televisión y en los medios —lo ha estado comentando antes un poco— y si sería necesario incrementar estos espacios desde el liderazgo público.

Hay una cosa en la que también me gustaría incidir y es que, teniendo en cuenta todo lo hablado y a pesar de todos los avances que se han producido en estos últimos años, las pseudociencias y las posiciones anticientíficas resisten e incluso parece que repuntan. Yo me pregunto y le pregunto por las estrategias más eficaces para fomentar el pensamiento científico —que también lo ha insinuado antes— y cómo podemos conjugar la capacidad de persuasión con la necesidad de poner límites que protejan la salud y el interés general.

Por último, le planteo también un asunto un poco complejo para mí, que es la evaluación de la investigación científica. El factor de impacto cada vez tiene más detractores, entonces, ¿hacia dónde cree que debería orientarse la evaluación de la calidad de la investigación?

Estas son todas mis preguntas. Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra el diputado Manuel Mestre Barea.

El señor **MESTRE BAREA**: Gracias, presidente.

Gracias, señor Duran. Me ha encantado su presentación porque para mí ha sido muy motivadora, ya que estoy de acuerdo en algunos de sus planteamientos y estoy totalmente en desacuerdo con otros.

En cuanto a los puntos con los que estoy de acuerdo, me ha gustado mucho la idea de que haya transferencia hacia el preuniversitario, que haya un canal de comunicación y que los chicos vayan a la universidad conociéndola. Eso me ha gustado muchísimo. Me ha gustado también la idea de que la sociedad tiene que estar implicada en la ciencia y tener unos conocimientos rigurosos. Usted es científico, pero sabe que usted piensa de una manera y hay otros científicos que piensan de otra.

En lo que estoy en total desacuerdo es con la dispersión de las universidades. Estoy seguro de que la Universidad de Gerona es una universidad maravillosa. Pero yo le puedo poner a usted un montón de ejemplos a lo largo del territorio español —y no los voy a nombrar para no denostar a ninguna universidad— que son auténticos desastres. Eso lo sabe usted porque es un investigador y un profesor riguroso. Los estudios internacionales señalan que los universitarios españoles tienen el nivel formativo de los bachilleratos de otros países. Cuando pasé al retiro de mi anterior profesión, me fui a la universidad, a Humanidades. Estuve dos años en Humanidades y de esto me di cuenta perfectamente, no es que me lo hayan contado. Si la universidad no tiene una buena selección de alumnos, si no establece un mínimo control de resultados y si no tiene un sistema de financiación vinculado a objetivos —que es lo que sucede en la mayoría de las universidades españolas—, no hay triunfo que valga. También me di cuenta de que en la universidad española se da la paradoja de que es muy de izquierdas —todos los profesores son de izquierdas—, pero rabiosamente conservadores en cuanto a sí mismos. Los campus no quieren competencia entre ellos, son todos prácticamente iguales.

Le he visto muy optimista y, para su edad, me parece una cosa extraordinaria, de verdad. **(Risas)**. Me contagio de su optimismo. Ha dicho: No, hombre, es que los premios Nobel no significan nada. Pero ¿y los premios Turing? ¿Por qué no? No tenemos un premio Turing de informática desde hace un montón de tiempo. Tampoco tenemos la medalla Fields de matemáticas y eso es un resultado concreto.

Después de esto quiero hacerle una pregunta relacionada, fundamentalmente, con el sistema de investigación universitario y con la plantilla de personal. Me estoy pasando ya del tiempo, así que una pregunta y nada más. El sistema de investigación universitario se apoya en una plantilla de personal formada mayoritariamente por funcionarios sujetos a unas condiciones laborales y salariales muy rígidas. Es la llamada clase media investigadora. ¿Cómo se conjuga eso con la necesidad de retener el talento nacional o de atraer talento internacional? ¿Qué medidas habría que poner en práctica para competir con centros de investigación de países de nuestro entorno para retener y retornar a los mejores investigadores?

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

22 de septiembre de 2021

Pág. 31

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, por la intervención.
En el turno del Grupo Popular tiene la palabra el diputado Juan Pedreño Molina.

El señor **PEDREÑO MOLINA**: Muchas gracias.
Muchas gracias, señor Duran, por la exposición y por sus aportaciones.

Lo he repetido continuamente en esta subcomisión, nosotros lo que queremos es que esto sirva para generar una ley, pero una ley que sirva para algo, una ley que impulse la innovación y la ciencia, ya que, obviamente, no debemos de ir por ese camino, porque si no, no estaríamos haciendo esta actividad. Además, hay que tener en cuenta una cosa y es que no tenemos un texto actual del borrador de reforma de la Ley de la Ciencia e Innovación, con una nueva responsable al frente de la innovación y la ciencia en España, la nueva ministra, así que veremos qué queda del texto que estamos valorando.

En cualquier caso, esta reforma de la ley tiene tres puntos fundamentales. Uno es la carrera investigadora, que es básicamente en lo que se ocupa la mayoría del texto; otro es España como foco de atracción del talento —ha comentado usted algunos ejemplos— y, por último, la transferencia del conocimiento. En realidad, la transferencia del conocimiento debe ser el objetivo, y la carrera investigadora y atraer talento deben ser las herramientas para conseguir la transferencia del conocimiento, que es realmente lo que nos interesa, porque es lo que mejora el sector productivo. Es decir, no podemos dejar que solo se haga investigación en las universidades y en los centros de investigación —que es la investigación básica y fundamental, como hemos visto, precisamente, en la época de la investigación sanitaria con el COVID—, porque la investigación aplicada es hoy en día más fundamental que nunca. Por eso tiene que haber otros focos; por ejemplo, el foco de la colaboración público-privada, el foco del emprendimiento o el foco de la digitalización. El caso es que en España nos encontramos con que los grupos de investigación y desarrollo tienen muy pocos recursos. Ha dicho que en su universidad había un instituto de investigación, pero yo trabajo en una universidad también y no tenemos ningún instituto de investigación. Y, sobre todo, faltan recursos humanos, porque no hay esa facilidad para traer recurso humano, de calidad por supuesto.

Yo le voy a ir haciendo algunas preguntas. ¿Cómo se adaptan las convocatorias públicas de financiación de proyectos? ¿Están bien balanceadas para dar cabida a ese recurso humano? Hablaba usted del programa de ciencia, ¿no cree que los mecanismos de captación de talento, tipo Ramón y Cajal, son con cuentagotas por lo que deberíamos ir hacia otro modelo? Cuando se trabaja en la innovación en los centros de investigación y de ahí se crean empresas o *startups*, ¿qué piensa de que haya incentivos fiscales para ello? Luego están las patentes en explotación. España está bien posicionada en patentes, pero en patentes en explotación no. ¿Cómo se podría mejorar?

Le formulo una última pregunta. En España nos encontramos con mucho talento, estamos en una era donde la gente tiene ganas, la gente joven y la gente con experiencia tienen ganas de emprender y, sin embargo, se van a otros caminos, se van a otros países donde hay más apoyo, más financiación y más inversiones. Desde su experiencia, ¿cómo se podría impulsarles mucho más?

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario Socialista es el turno del diputado Roberto García Morís.

El señor **GARCÍA MORÍS**: Muchas gracias, señor presidente.

Benvingut, profesor Duran, muchas gracias por su exposición. Nos ha gustado especialmente la parte relativa a las universidades y cómo usted reconoce el papel que juegan las universidades en España en la cohesión territorial. Lamentamos la intervención que ha hecho ahora el representante de VOX, que parece que apuesta por crear territorios de primera y territorios de segunda. Nosotros coincidimos con usted en esa importancia de las universidades para la cohesión territorial y como ascensor social para el acceso a una universidad de calidad. Sobre todo, porque entre esas universidades —que podemos catalogar como más recientes, aunque ya tienen algunos años de trayectoria— hay muchos ejemplos de buenas universidades, de universidades de calidad y que aportan no solo a la docencia, sino también a la investigación. Por tanto, coincidimos con usted en ese diagnóstico. También coincidimos en la importancia que tienen las universidades en la formación de doctores para todo el sistema nacional de ciencia. Por eso, en ese sentido, queríamos hacerle dos preguntas. ¿Cómo podríamos fortalecer el papel de las universidades públicas dentro del sistema científico de nuestro país, teniendo en cuenta, sobre todo, que una gran parte de esa investigación, como usted ha dicho, la hacen los investigadores e investigadoras,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

22 de septiembre de 2021

Pág. 32

el profesorado, es decir, el PDI de estas universidades? En segundo lugar, quisiera saber cómo se podría fomentar —nos ha dado ya unas claves— la atracción de talento internacional a nuestras universidades, y también a esas que son más pequeñas y que ayudan a la cohesión territorial y a fomentar el conocimiento en esos territorios.

Otro aspecto que nos ha parecido también muy interesante es la importancia de la alfabetización científica para elevar la cultura científica y, sobre todo, para combatir las noticias falsas. No abunda el negacionismo dentro de la ciencia y, sin embargo, sí se empieza a fomentar en la sociedad y también, desgraciadamente, en esta casa. Estamos viendo de manera permanente algunos grupos políticos, es el ejemplo de VOX, que vienen a decirnos que todos los profesores universitarios son de izquierdas. No todos, porque en sus filas tienen algún profesor universitario y pobres de sus alumnos y de sus alumnas, pero con los discursos negacionistas que hacen aquí, pues es bastante tremendo. Por eso creemos que hay que elevar esa cultura científica y combatir las noticias falsas. Por tanto, queríamos preguntarle también qué medidas cree que se podrían adoptar para fomentar esa alfabetización científica y combatir las noticias falsas de cara a la sociedad. Es decir, por ejemplo, en los ámbitos formales —podemos ir al ámbito de la educación formal de otros niveles educativos, también universitario—, pero también en ámbitos no formales, que creemos que son muy importantes.

Por nuestra parte, nada más. Quisiéramos reiterarle las gracias por su magnífica exposición y diagnóstico.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado.

Por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Duran Portas.

El señor **DURAN PORTAS** (catedrático de Química en la Universitat de Girona): Muchas gracias a todas las personas que han intervenido, que me han hecho preguntas; son muy interesantes todas. Les agradezco muchísimo sus comentarios. Francamente, antes de empezar estaba muy tenso, porque es la primera vez que formo parte como compareciente de una Comisión como esta, pero estoy muy cómodo en este momento. Muchas gracias.

Respondo a Ciudadanos para empezar, y un poco también al Grupo Republicano. En cuanto a clústers, centros de referencia localizados, acceso remoto, evidentemente las cosas están cambiando, sobre todo si tiene relación con las nuevas tecnologías e Internet, por descontado. Igual que en el caso de Google sus trabajadores ya no están a lo mejor en San José o en Mountain View o donde sea y están en casa, aunque están pensando en volver, pues hay algunos campos del conocimiento donde estos clústers difuminados, deslocalizados, se podrían llevar a cabo. Ahora bien, mi percepción es que lo que da sentido a un centro de investigación presencial o a una universidad, es encontrarse en el bar, trabajar con los estudiantes, dirigir tesis doctorales, liderar un grupo, interactuar transdisciplinariamente, en los ámbitos científicos como el mío, en ingenierías, para transferir conocimiento, lo que decía el portavoz del Grupo Popular. Yo creo que esto sería muy importante. Les voy a poner un ejemplo, precisamente de Girona, porque lo conozco, pero hay otros. El Instituto Catalán de Investigación del Agua es un instituto que se ha ubicado en el Parque Científico y Tecnológico de la UdG, financiado fundamentalmente con los llamados 'parquetazos'; con los que no se pudieron devolver, pues hemos entrado en concurso de acreedores y todo esto, pero bueno, ya lo superaremos. Ese instituto, que pertenece a los centros Cerca de Cataluña, está llevando a cabo no tan solo investigación de calidad, sino que es un referente para la investigación aplicada de todos los temas del agua continental, no marina —no marina, sino continental—, como ahora, por ejemplo, cuando decían que se detectara el tema de los virus de la COVID-19 en el agua. Pues ahí se trabajó muchísimo. Respondieron muy rápido.

Yo creo que es importante —y respondo también al diputado del Grupo Republicano— dejar claro que fuera de las grandes aglomeraciones, que, por cierto, respeto muchísimo y hay que reforzar, faltaría más, no estoy diciendo lo contrario, se podrían hacer cosas, pero hay que escoger temas singulares y que además no conlleven la competencia inmediata de los grandes centros. Este ejemplo del agua es un buen ejemplo. Se ha hecho un Institut Català de Recerca de l'Aigua en Girona, pero no se ha hecho otro en Barcelona, porque si no, si se copia automáticamente una idea en un ámbito, territorio, digamos, no metropolitano grande, nunca vamos a salir del pozo. En este sentido, creo que ahí hay un buen ejemplo, además muy incardinado con la universidad, joven, entre comillas. Fíjense que en mi departamento de Química los profesores tienen de promedio 48 años, y es el más joven de la universidad; parece mentira, pero es el más joven. Ya no hablo de los de Humanidades, que tienen 60 de media, pero este es otro tema.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

22 de septiembre de 2021

Pág. 33

Me gustaría agradecer a la diputada de Unidas Podemos su intervención. Sí, aparte de profesor de Química, investigador en Química Cuántica, formo parte de la Cátedra de Cultura Científica y Comunicación Digital, y de paso respondo a otra pregunta. Yo tengo ahora unos jóvenes estudiantes de Química que son *youtubers*. Si les he de ser franco, no me acaba de gustar, pero es lo que hay. No me gusta Instagram, pero es lo que hay. Si quieres llegar hoy, 22 de septiembre de 2021, a los jóvenes, hay que hacer una historia en Instagram, hay que hacer un TikTok y hay que ser *youtuber* y no hablar así, sino con un micro y hacer algunas payasadas. No pasa nada. Lo que hay que hacerlo es bien, con rigor y explicando los conceptos claramente. Por cierto, explicar conceptos complejos, como puede ser computación cuántica, qué es un virus, qué es una pandemia, a la gente de la calle o a los chicos, es mucho más difícil, no digo que obtener el Premio Nobel, pero que ser investigador universitario, es difícilísimo. Yo lo encuentro muy complicado. Por eso me ha gustado la intervención de la diputada de Unidas Podemos. Las unidades de cultura científica impulsadas por el CSIC han jugado un papel importante. Sí, yo creo que debería, de alguna forma, institucionalizarse, racionalizarse, transformarse de forma regular, pero coordinada con los agentes del sistema de investigación, que son profesores, los miembros de los OPI, etcétera. Me parece muy relevante y, además, conectado con el sistema educativo.

Se me ha preguntado también cómo podríamos hacer para mejorar la comprensión de la ciencia. Pues educación. Hay que empezar también por abajo. No podemos arreglarlo todo desde la universidad, es imposible. Hay que mejorar la cultura científica ya para empezar en Primaria, Secundaria, obligatoria, de otra forma nunca lo haremos. Los chicos y las chicas tienen que llegar a las competencias digitales de saber moverse por este mundo laberíntico, saber discutir, saber detectar las noticias falsas, saber buscar información y otras competencias parecidas. Esto me parece fundamental. En este sentido, el papel de las universidades y centros de investigación y el espíritu de la Ley de la ciencia me parece fundamental. Debemos de incardinarnos mucho más con las escuelas. Hay que coordinar las múltiples iniciativas de cultura científica; es un poco disperso, pero por eso yo propongo que haya proyectos plurianuales de este tema y unidades fuertes que impulsen la comunicación de la cultura científica. Podemos hacer muchas leyes de la ciencia, pero tenemos que procurar la mejora de la cultura científica de la sociedad. Ejemplo, la pandemia. No hace falta nada más. Ya lo saben. Hablaba antes de *youtubers*. La cultura audiovisual es la que toca hoy en día. Los jóvenes ya no miran la tele. Perdonen, yo tampoco. Yo miro Netflix, HBO y no sé qué más. ¿Para qué voy a mirar la tele? Si las noticias ya sé cuáles son gracias al ordenador. Digo una cosa que ya sabe todo el mundo, pero las cosas van cambiando y hemos de ser conscientes.

Fomentar el pensamiento crítico debe hacerse ya a edades de Primaria y Secundaria. Eso se está haciendo, desde luego. Pero, sobre todo, hay que hacerlo de tal forma que no dejemos a nadie por el camino. Me parece fundamental no dejar a nadie por el camino. Hay que ayudar a todo el mundo a que consiga este pensamiento crítico. ¿Cómo? Como he dicho, permeando la frontera con la universidad, dando recursos a los centros educativos de Primaria y Secundaria, especialmente en la etapa de la ESO, que es lo fundamental, donde se marcan las diferencias para empezar; siempre fomentando todo el tema de perspectiva de género, que me parece muy importante. No lo he mencionado de palabra, pero lo he puesto en el informe. Creo que hay que avanzar muchísimo por ahí. Igual que hay que tener más enfermeros hombres, tiene que haber más ingenieras mujeres. La carrera investigadora o profesional de cualquier sitio, pero en particular aquí, debe tener en cuenta el hecho diferencial entre los hombres y las mujeres. Ya lo dice la ley.

Entiendo la intervención del diputado de VOX, la entiendo. Ciertamente, no todas las universidades son iguales. Bueno, han tenido políticas diferentes, oportunidades diferentes, historias diferentes. Ni es lo mismo —ahora no quiero entrar a dar ningún nombre— mi territorio, que Tarragona, Reus. Las universidades de Girona y de Rovira i Virgili eran muy parecidas hace veinte años, pues Rovira i Virgili en todos los *rankings* está por encima de nosotros. Bueno, pues lo asumo. ¡Muchas felicidades! ¡Felicidades! Me encanta, y no me importa que los otros sean mejores que nosotros, pero tenemos que progresar igual. Si algunas universidades, por la razón que sea, no están bien situadas, hay que ayudarlas a que mejoren. Por eso yo propongo que se establezcan medidas para que, a partir de ahora, se asegure o se ayude a asegurar la calidad de los centros de investigación, sobre todo del personal, y además, evidentemente, el presupuesto. No podemos ir para atrás, pero sí podemos mirar hacia adelante. En este sentido, evidentemente, uno puede hablar de selección de alumnos, de trabajar por resultados, etcétera. Sí, pero somos antes que nada servidores sociales y hemos de mirar por los beneficios de toda la sociedad y no dejar a nadie atrás; si alguien no puede pagar hay que ayudarle, si tiene problemas familiares hay que ayudarle, becas-salario, becas de todo tipo. Así y todo, hay que exigirle también, hay que exigir resultados

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

22 de septiembre de 2021

Pág. 34

y hay que pedir que se trabaje. La gente que tiene calidad como investigador, que se le reconozca y que pueda tirar para adelante.

Hay que combinar retención del talento con promoción del talento. Yo soy casi de la primera generación a la que obligaron a viajar a Estados Unidos para hacer un posdoctorado, y estoy muy contento. Yo soy becario Fulbright, Fulbright-MEC, becario de un ministerio. No pasa nada. Una experiencia increíble. Soy muy fan del sistema americano, de lo bueno que tiene, aunque hay otras cosas que no me han gustado. No pasa nada. Yo deseo que la gente viaje por el mundo, que aproveche lo que se aprende por ahí y que lo traiga, si puede ser, para mejorar el sistema español y captar talento de fuera. En mi grupo, el inglés es lengua franca. No digo que deba ser en todos los sitios lo mismo, pero podría ser.

No sé si tengo más tiempo para contestar, pero me gustaría hablar de las Russell Universities en Inglaterra. Hay universidades nuevas que son muy buenas. Voy a mencionar una, Bath. Es una de las punteras y es una de las que se crearon creo que hace cuarenta o cincuenta años. No es ni Oxford ni Cambridge. O sea, que está muy bien.

Las universidades, en mi opinión, son fundamentales para los sistemas de ciencia y tecnología, lo he dicho antes, porque proveen la masa, como la masa de pan, que son los estudiantes de grado y de máster, muchos de máster, y la gran masa de estudiantes de doctorado. Hay que cuidarlas, pero también hay que coordinarlas con las OPI, sean autonómicas o sean estatales. ¡Faltaría más! En este sentido, seguro que hay muchos mecanismos para ayudarlas. Yo he relacionado algunas. De cualquier forma, yo creo que es fundamental cuidar el sistema universitario, pero hay que exigirle también, para empezar, una buena gobernanza. No he entrado en este tema. Como he sido muchos años vicerrector y director de departamento, ya sé cómo funciona. Hay que ser capaz de tomar decisiones, porque gobernar es preferir y saber decir que no cuando hace falta. Pero esto daría para mucho más.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran Portas. Gracias por la comparecencia.

El señor **DURAN PORTAS** (catedrático de Química en la Universitat de Girona): Muchísimas gracias. Creo que me he dejado algo en el tintero, pero estoy a su disposición para cualquier cuestión que ustedes deseen, desde mi punto de vista como catedrático de Química de una universidad.

El señor **PRESIDENTE**: Fantástico. Bienvenido otra vez y muchas gracias.

El señor **DURAN PORTAS** (catedrático de Química en la Universitat de Girona): Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Suspendemos la sesión durante cinco minutos y pasamos a la última comparecencia. **(Pausa)**.

— **DE LA SEÑORA DURÁN CARRERA (PROFESORA DE INVESTIGACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS EN EL INSTITUTO DE CERÁMICA Y VIDRIO, ICV, Y REPRESENTANTE DE COMISIONES OBRERAS), PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETO DE LA SUBCOMISIÓN RELATIVA AL DESARROLLO DEL PACTO POR LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN Y EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE LA CIENCIA. (Número de expediente 219/000587).**

El señor **PRESIDENTE**: Si os parece, damos paso a la última de las comparecencias. Damos la bienvenida a doña Alicia Amparo Durán Carrera, profesora de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en el Instituto de Cerámica y Vidrio y representante de Comisiones Obreras, a la que le agradecemos mucho su presencia en esta Comisión. Tiene la palabra la señora Durán Carrera para informar sobre el objeto de esta Comisión.

La señora **DURÁN CARRERA** (profesora de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en el Instituto de Cerámica y Vidrio, ICV, y representante de Comisiones Obreras): Muchísimas gracias por invitarme a esta Comisión. Es un placer poder contaros realmente parte del trabajo ingente que hemos hecho desde hace muchos años en Comisiones Obreras.

Nosotros en todos los análisis partimos de un diagnóstico. **(Apoya su intervención en un powerpoint)**. Partimos —y es más o menos también lo que han dicho los anteriores comparecientes— de un sector público muy debilitado, sobre el que, sin embargo, recae el peso y la responsabilidad de sostener el sistema científico. El diferencial de financiación respecto a Europa sigue creciendo. Llegamos a un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

22 de septiembre de 2021

Pág. 35

máximo de 1,39 en 2010, bajamos al 1,12 y subimos con muchos problemas al 1,25 en 2019, y mientras tanto en Europa la media está en 2,15 y en Alemania va por el 3. La inversión del sector privado ha recuperado los valores anteriores a la crisis del 2009, pero el número de empresas innovadoras se ha reducido a la mitad. La mortalidad de empresas innovadoras es de más del 50 % y cae la tasa de cobertura del comercio exterior de alta tecnología. El gasto real de la función 46, capítulos 1 al 7, sigue el 25 % por debajo de 2009 y hay una situación muy crítica del personal, en el cual me centraré.

Para hablar de la Ley de ciencia hay que hablar de dinero, hay que hablar de presupuestos. Por tanto, voy a hacer una introducción sobre los presupuestos basándome en 2021 y haciendo las propuestas para 2022, y luego centrándome en la Ley de ciencia. Esto es la historia de los presupuestos de I+D desde el año 1984 hasta el año 2021. Aquí están todos. Esta es la función 46. Primero fue la función 54 de I+D+i. En verde tenéis el gasto real, 1 al 7, en azul el capítulo 8 y en rojo el total. Como veis, esto está lleno de valles y cimas. Esto es la diferencia de la evolución del PIB, que está en rojo, y el gasto real, que está en verde; como podéis observar, tanto las cimas como los valles son mucho más acentuados. Esto es un típico comportamiento procíclico de los Presupuestos Generales del Estado, en contra de lo que es la tendencia de todos los países desarrollados. Esto se refleja en las ofertas de empleo público que, por supuesto, vienen de los presupuestos. Esto es la oferta de empleo público en el CSIC, el mayor centro de investigación de este país, desde el año 1986 hasta el 2018. Lo que veis aquí es que todavía son más pronunciadas. En una charla que di en relación con esto, dijeron que esto era un comportamiento espasmódico, y lo cierto es que eso es. Esto explica, por un lado, el enorme aumento de la precariedad y, por otro lado, la enorme pérdida de talento de este país. Entre 20 000 y 30 000 investigadores españoles están en el extranjero sin posibilidad de volver. Esto se refleja también en el personal. Este es el personal de nuevo del CSIC. En azul está el personal investigador, que, como vemos, alcanza su máximo en 2009-2010 y no para de bajar. Estos son funcionarios básicamente, lo que pasa es que la gente se jubila y no se cubren las plazas. Si vamos al personal técnico y al personal de gestión, porque la ciencia se hace con personal investigador, personal técnico y personal de gestión, si no, no hay ciencia, como vemos en el personal técnico es mucho peor. También explica la evolución de la precariedad, de la temporalidad, no solo en el CSIC, que está arriba, como veis —es la curva que está en azul, frente a la curva en rojo, que es la plantilla— va bajando la cantidad de personal fijo y aumenta la cantidad de personal temporal, hasta llegar a la absurda cifra del 45 % de temporalidad que en este momento tenemos en el CSIC. Abajo está la temporalidad de los OPI, que depende un poco de cada uno, pero la media de temporalidad en los organismos públicos de investigación es del 39 % en este momento.

Aquí vamos a la función 46 en la crisis. Partimos de nuevo en verde, gasto real. ¿Qué es esto del gasto real? Estos son los capítulos 1 a 7, que ¿qué es lo que financian? Financian los organismos públicos de investigación y el CSIC. Financian los proyectos del Plan nacional. Financian todas las convocatorias públicas de personal hechas por la Agencia Estatal de Investigación, FPI y todos los posdoctorales. Financia el CDTI y financia la Agencia Estatal de Investigación. Pues ese gasto real que está en verde era en 2009 de 4176 millones. En 2021, y después de la marabunta de millones del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia, estamos en 3115. O sea, estamos 1061 millones de euros por debajo de 2009. Esto se refleja claramente en el Plan nacional. O sea, en verde está el fondo sanitario, ahora AES, y en azul está el Plan nacional. No se recupera, se pasan de 500 millones que hay en 2009 a 360, o ahora, digamos, después de un enorme esfuerzo, a 415 millones.

Aquí viene la marabunta de millones del año pasado. Aquí, con perdón a los compañeros del PSOE, lo del 60 % del aumento —con perdón— es maquillaje de las cifras. ¿Por qué? Este es el Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia. La función 46 de I+D+i ha recibido 4752 millones de euros —¡una pasta!—, pero de eso solo 1102 millones son gestionados por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Empezamos a reducir. El otro 77 % van a transformación digital, transformación tecnológica, industria, etcétera. Más grave que esto, el 86 % de estos 4750 millones van destinados a empresas y solo el 14 % va destinado al sector público. Los detalles los podéis ver en el informe sobre los presupuestos que os he hecho llegar. Nosotros no estamos discutiendo la importancia fundamental de la agenda digital, de la España digital o de la innovación tecnológica de las comunicaciones. Por supuesto que son imprescindibles, pero no son innovación. No son I+D ni son innovación. Simplemente, porque estas actividades no entran en el Manual de Oslo, que es la forma en que se mide lo que es innovación y lo que no. ¿Qué significa esto? Que esto es maquillar los números. Entonces, nosotros no estamos diciendo que no se invierta. Estamos diciendo que se invierta esto y que se invierta más, pero que esas inversiones se pongan donde tengan que ponerse y no maquillando los presupuestos de I+D. Por cierto, a nadie se le ocurre que tender fibra óptica

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

22 de septiembre de 2021

Pág. 36

es innovación. Hacerla sí. Tender fibra óptica es fundamental. Cuidado, para poblar la España vaciada, además hay que tender ferrocarriles, hay que mantener y reforzar los servicios públicos de sanidad, de educación y hay que mantener las oficinas bancarias abiertas. Esto es lo que estamos pidiendo. Situar el gasto real en 2009 no es la luna. Es volver a lo que teníamos hace trece años, meter en capítulos 1 al 7 esos 1061 millones, con el aumento del mismo porcentaje en los proyectos de I+D y en las convocatorias de personal de la agencia. O sea, dedicarlo a lo que se tiene que dedicar. Queremos un aumento sustancial de las ofertas de empleo público, del personal de la investigación, de todos, investigadores, técnicos y personal de gestión. Eliminar las tasas de reposición para cubrir todas las jubilaciones, no del último año, sino de todos los años en los que no ha habido oferta de empleo público y destinar los fondos del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia a actividades de I+D+i, incluidas en el Manual de Frascati y en el Manual de Oslo. Entonces sí que vamos a decir que hay un aumento. Hay que recordar a esta Comisión que esto mismo lo pedimos el 19 de diciembre de 2013, en las escaleras, en frente de los leones. Vinimos aquí en 2018, a esta misma sede, a presentar 285 000 firmas de ciudadanos que apoyaban esto. En 2021 lo volvemos a pedir, a ver si esta vez lo conseguimos.

Paso a hablar de la Ley de ciencia. Este anteproyecto —y lo siento por los autores— es un proyecto que carece de ambición, se limita a proponer políticas regresivas en recursos humanos, no tiene memoria económica. Se olvida de la coordinación y las propuestas de transferencia son intentos que ya se sabe que han fracasado. Por un lado, la propuesta de *tenure track* no solo es clasista y obsoleta, sino que simplemente es contraria a la legislación laboral y ajena a las prácticas del mundo desarrollado. Por otro lado, este anteproyecto de ley desprezica al personal técnico y directamente ignora al personal de gestión, al cual no le dedica ni una sola palabra. Necesitamos una ley de ciencia elaborada con el consenso de todos los y las protagonistas y lo que queremos es que haya negociación sobre los aspectos básicos de personal, como establece la Constitución, con las organizaciones sindicales en el marco del diálogo social.

Cuando nos oponemos a algo o cuando criticamos algo nosotros llevamos siempre propuestas y aquí están nuestras propuestas. Tenemos muchas propuestas para discutir, estas son las propuestas que hay que poner sobre la mesa y discutir. Primero, todo el personal contratado en la investigación debe estar en convenio colectivo con todos los derechos laborales y el respeto a la negociación colectiva. Basta de contratos fuera de convenio.

Segundo, una propuesta que es crucial es la de la carrera del personal investigador. Como ha dicho el compareciente anterior, sabemos que no bastan los contratos Ramón y Cajal, aunque a todo el mundo le gustan. Ese es el *tenure track* que ya existe, pero entran 250 por año y para rellenar el hueco necesitamos veinte años. Estamos proponiendo una carrera tipo 4+6: cuatro años de contrato predoctoral y otros seis de contrato posdoctoral, pero con cualquier tipo de contrato posdoctoral. Se abre así la competencia a las personas doctoradas dentro y fuera del país. Esta es una forma de retornar talento, de que la gente vuelva. No queremos regalarle nada a nadie, simplemente lo que queremos es que, teniendo seis años de contrato posdoctoral en cualquier parte, puedan presentarse a la certificación I3 —a esa evaluación que hace— y se midan, por supuesto, con los Ramón y Cajal. Los que pasen podrán acceder a un contrato de personal doctor indefinido como el que hay en las universidades y, desde ese puesto estable, no evaluable y sin cláusulas de rescisión, podrán acceder a personal científico titular o en el sitio donde estén, por supuesto, por oposición. Queremos un sistema de acceso homogéneo, rechazamos de nuevo la figura del *tenure track* y rechazamos de forma absoluta la extinción de la escala de personal científico titular en los organismos públicos de investigación. La sustitución de personal funcionario por laboral no solo no es eficiente, sino que restringe derechos y va contra la Constitución, que establece que el régimen general de empleo público en este país es el funcional. Además, como dice la Ley de Función Pública, no se pueden realizar las mismas funciones en puestos de personal funcionario y laboral.

Pero tenemos más. Queremos desarrollar la carrera profesional del personal técnico. Esto no es nuevo. Durante la negociación de la Ley 14/2011, para la que estuvimos un año y medio negociando Comisiones y UGT con el ministerio, introdujimos en el artículo 29 la figura del personal tecnólogo para poder hacer dos carreras paralelas que lleguen hasta el nivel 29 entre personal científico y personal técnico. En diez años a nadie le ha interesado o ha tenido tiempo para desarrollar esta figura.

Hay que desarrollar el artículo 21 del EBEP, que establece el derecho a la carrera profesional de todo el personal de la Administración, tanto funcionario como laboral. Hay que eliminar la tasa de reposición, como he dicho, y hacer el plan de choque que hemos propuesto en los presupuestos.

Otra propuesta que creo que hay que tener en cuenta es la creación de una tasa de consolidación o crecimiento que comprometa a la Administración a convocar un número mínimo de plazas —de personal

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

22 de septiembre de 2021

Pág. 37

laboral o funcionario, como quieran— en función del volumen de personal contratado por los OPI con fondos propios. Hay que saber aquí que los organismos públicos de investigación —y, en particular, el CSIC— están trabajando con más del 30 % de autofinanciación. En particular, el CSIC es el organismo público más eficiente y productivo de toda Europa si vemos sus cifras. Por eso, lo que queremos es que a ese esfuerzo se contribuya creando plazas de acuerdo con el volumen que se ha generado. Queremos un contrato indefinido con cargo a líneas de investigación, que ya está en la legislación, como contrato por defecto en vez del de obra y servicio. Esto va en línea con las propuestas del Ministerio de Trabajo.

Queremos una carrera profesional para el conjunto del personal de la investigación y, además, sistemas de movilidad que favorezcan la cohesión de todo el sector público: universidad, OPI y sistema sanitario.

Hay que regular los procesos de promoción interna propios de cada sector y derogar de forma inmediata la disposición adicional vigesimotercera de la Ley 14/2011, esa que se introdujo en el Parlamento y que excluye al personal de la investigación de la aplicación del Estatuto de los Trabajadores y de la Ley Caldera, instaurando en estos diez años un régimen de excepcionalidad laboral en este sector.

Alguna propuesta más con respecto al contrato predoctoral. Proponemos incluir todos los contratos en el convenio colectivo de referencia, estén donde estén; actualizar los salarios con el grupo M3 del convenio único, tal como dice el EPIF; elevar al 75 % del grupo de referencia el salario para los cuatro años de contrato laboral, e incluir el derecho a la indemnización al final de contrato.

En materia de financiación, el plan de choque con objetivos plurianuales y financiación adecuada. La financiación plurianual es la clave de bóveda para mantener y tener un patrón de crecimiento sostenido que sea capaz de estabilizar el sistema público de I+D.

En materia de transferencia, creemos que lo que se propone, que es que el investigador sea el hombre orquesta que hace todo, no funciona en ninguna parte. Lo que planteamos son reglas de colaboración público-privada que mantengan y protejan el conocimiento y desarrollo en el sector público, creando un consorcio público participado por los OPI para potenciar el desarrollo de los resultados preliminares y canalizar la transferencia y la comercialización con un sistema intermedio, que es como se hace en los países civilizados. Queremos promover las empresas públicas en sectores prioritarios. A mucha gente esto le da risa, pero en este momento somos capaces de montar una empresa de tecnologías sanitarias basada en los productos desarrollados en el marco de la pandemia; no solo en las vacunas, sino en electrónica y otras cuestiones. También queremos asegurar y proteger la propiedad intelectual del sector público.

El señor **PRESIDENTE**: Debe concluir.

La señora **DURÁN CARRERA** (profesora de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en el Instituto de Cerámica y Vidrio, ICV, y representante de Comisiones Obreras): Dos minutos.

En gobernanza, hay muchas cuestiones donde, como se ha dicho aquí, hay que poner a la ciencia como elemento central en la lucha por superar la desigualdad y para crear realmente un desarrollo sostenible y más justo.

Esto es lo que queremos y este es el resumen. Pedimos la retirada del anteproyecto de ley anterior y la preparación de un nuevo texto: barajar y dar de nuevo. Lo que necesita este país es una ley de ciencia elaborada con el consenso de todos los y las protagonistas y lo que proponemos es negociar esta ley en la Mesa del diálogo social; un proceso con calendario, con agenda y con personal técnico que sea capaz de discutir artículo a artículo la necesaria modificación de esta ley. Hemos venido muchas veces a esta casa a exigir responsabilidades. En este momento la pelota está en vuestro tejado. Vosotros sois los responsables, todos los grupos parlamentarios, de que esta ley tenga una salida que sirva realmente para el sistema público y para el país. ¿Por qué hay que hacerlo? Porque ustedes y nosotros sabemos que sin ciencia no hay futuro.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Alicia Durán, por la intervención.

Es el turno de los grupos parlamentarios. No está el representante de Ciudadanos. Por lo tanto, paso la palabra al Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y al diputado Javier Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidente, y gracias también a la compañera Alicia Durán, a la interviniente, porque ha apuntado una serie de elementos muy valiosos que deberíamos tener todos en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

22 de septiembre de 2021

Pág. 38

cuenta y que, desde luego, este Grupo Confederal va a tener en cuenta a la hora de deliberar sobre la próxima ley de la ciencia, pero también a la hora de elaborar los presupuestos de 2022 y de hacer la política científica que este país necesita para la próxima década, sobre todo para acabar con algo que ella decía que es fundamental, que es acabar con esa tendencia procíclica por la cual, cuando las cosas van un poco bien en economía, entonces se invierte en ciencia, parece que nos podemos dar ese capricho, cuando debería ser al contrario, no se trata de ser un país rico para invertir en ciencia, sino que justamente la ciencia es una política palanca que puede generar prosperidad, que puede generar modernidad y que puede generar industria en este país.

Pero, yendo a lo concreto, le quería plantear varias cuestiones. En nuestro Grupo Confederal siempre tenemos presente que la ciencia no es una cuestión abstracta, no es una cosa que se pueda despersonalizar, sino que la ciencia la hacen los científicos, las científicas, los investigadores de nuestro país. Cualquier reforma de la ciencia debe poner, como se ha dicho, a estos investigadores en el centro. En ese sentido, compartimos con la compareciente que figuras como el *tenure track* no ayudan a la estabilidad de nuestros investigadores y tampoco ayuda eliminar figuras como la del científico titular. En ese sentido, este Grupo Confederal va a hacer todo lo posible para que se corrijan, digamos, esas vías, que yo creo que son vías muertas y que no consiguen el objetivo, que creo que comparte todo el Gobierno de coalición, de la estabilización de nuestros investigadores. Creo que la ley de la ciencia debe prestar, sobre todo, una atención especial a este personal. Remarco un ejemplo que también decía respecto a la tramitación de la Ley de la Ciencia en 2011: la regulación de los contratos temporales en el ámbito de los proyectos de investigación. Creo que compartimos que fue más perjudicial para los investigadores que la regulación general que ya había en el Estatuto de los Trabajadores. Por tanto, creemos que avanzar en esa estabilización del personal de investigación implica necesariamente corregir los problemas que tiene esa Ley de la Ciencia del año 2011, y ese debería ser el punto de partida inequívoco. Por tanto, me gustaría plantearle si, aparte de este, hay más errores en esa Ley de la Ciencia que desde Comisiones Obreras se puedan identificar y si los podría señalar en su réplica, porque eso nos puede ayudar a corregirlos.

Le planteo también una reflexión, por si puede comentarla. Da la impresión de que cada vez se utiliza más el discurso de la excelencia en los discursos de política científica. Pondré un ejemplo con la educación. Todos estaremos de acuerdo en que deberemos tener el mejor nivel de profesorado, pero de momento ni siquiera los economistas más liberales piden expulsar al profesorado que no alcance esa excelencia porque eso sería cargarse el sistema de educación. Pero es que eso mismo está pasando en el sistema de ciencia. Parece ser que algunos reducen la carrera o quieren reducir la carrera de ciencia a ciertas élites científicas. Nuestro grupo, desde luego, está convencido de que no sobra ningún científico; todo lo contrario, hay que estabilizar a otros colectivos que también hacen posible la ciencia y, en ese sentido, también recogemos la centralidad que debe tener el desarrollo de la carrera de tecnólogo. Haremos de ello una prioridad.

En definitiva, porque veo que se me está acabando el tiempo y antes de que me corte el presidente, aprovechamos para expresar una vez más nuestro compromiso con la defensa prioritaria del sistema público de investigación, y recogemos también la propuesta de que esa transferencia también se pudiera hacer hacia empresas públicas estratégicas y con una carrera científica caracterizada por la estabilidad y los derechos laborales de todos y todas las investigadoras.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, por la intervención.

También por un máximo de tres minutos, tiene la palabra la diputada Mireia Borrás Pabón.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señora Alicia Amparo Durán, y muchas gracias por su comparecencia. Le tengo que confesar que me ha gustado especialmente su intervención por su franqueza a la hora de desenmascarar ese maquillaje que el Partido Socialista trata de aplicar a los presupuestos de ciencia.

Hojeando un poco su perfil, he visto que es usted profesora de investigación del CSIC en el Instituto de Cerámica y Vidrio y, además, es usted representante de Comisiones Obreras, como bien figura en su presentación. El instituto para el que usted trabaja tiene como objetivo generar conocimiento científico en el campo de la cerámica y el vidrio para transferir esos conocimientos al sector productivo. En este sentido, me alegra mucho tenerla a usted aquí para hablar de un tema vital para la ciencia, el tema de la transferencia de conocimiento del sector científico al sector productivo de la sociedad. Además, es un tema que precisamente hemos tratado mucho en esta Comisión porque es una de las asignaturas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

22 de septiembre de 2021

Pág. 39

pendientes de nuestro ecosistema innovador: la falta de puesta de valor de los resultados del conocimiento y de la investigación al sector productivo.

Para fomentar esta innovación y desarrollo tecnológico es esencial ofrecer mecanismos que otorguen marcos jurídicos estables, que promuevan incentivos fiscales a la I+D+i y que se generen, en definitiva, vínculos técnicos e investigadores entre el mundo investigador y el sector privado, permitiendo a las empresas mantener ese contacto constante con el mundo científico y tecnológico, a la vez que desde organismos públicos se incrementa esa orientación práctica hacia el mundo privado. Me gustaría preguntarle en este sentido de transferencia de conocimiento, en el que usted tiene seguramente gran *expertise*, qué hitos considera que se han conseguido hasta la fecha, dónde considera que estamos teniendo mayores dificultades en esos mecanismos de transferencia y cómo podemos mejorarlos.

Otro de los grandes problemas en el que también insistimos constantemente desde nuestro grupo parlamentario es la monstruosa burocracia que lastra la investigación y el conocimiento en nuestro país. Varias OPI nos han hecho llegar ya la problemática a la que se enfrentan constantemente, puesto que genera esa lentitud en la contratación de empleados específicos. Además, nos gustaría saber qué avances considera usted que se están consiguiendo en este ámbito, si es que los hay, y en todo caso cómo cree que se pueden solventar estos problemas burocráticos, que generan enormes dificultades y además retrasan investigaciones y afectan directamente a la precariedad laboral de los científicos, por ejemplo, a la hora de ofrecerles una estabilidad en su puesto de trabajo.

También me gustaría saber su opinión respecto a la consecución de esos objetivos de investigación y de ciencia de excelencia, que también se ha tratado aquí antes, en cuanto al método de la consecución de esos objetivos. Por ejemplo, el hecho de que algunos proyectos de investigación se diriman a favor del proyecto que cuente, por ejemplo, con un mayor número de mujeres. No sé si a usted esto le parece un criterio suficiente y necesario para conseguir la excelencia en la ciencia, que al final esos criterios vayan ligados a una razón de sexo, por ejemplo, y no de mérito o de resultados.

Y, por último, ha mostrado ampliamente su disconformidad respecto a la ley de ciencia promovida por este ministerio, que según el sector solo laboralizará más las plantillas investigadoras. Se ha insistido en la falta de derechos laborales, tanto de la nueva figura que quiere introducir el Gobierno como de otros colectivos predoctorales. Me gustaría preguntarle, porque también desde el sector ha sido ampliamente denunciada, por la falta de diálogo que han tenido con el ministerio. Me gustaría saber si a usted, desde su posición, le ha sido fácil tener contacto con este ministerio, si les han querido realmente escuchar. La verdad es que en nuestro grupo parlamentario tememos que, igual que ha ocurrido ya con otras leyes como la Ley de Cambio Climático o la Ley de Educación, que han sido sumamente totalitarias y no han contado con ningún tipo de consenso ni de diálogo, se pueda llevar a cabo una ley de ciencia que al final se base más en una posición única, que es la del Gobierno, y no se busque ese diálogo necesario con los distintos actores del sector.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora.

Por el Grupo Popular es el turno del diputado Mario Cortés Carballo.

El señor **CORTÉS CARBALLO**: Buenas tardes, señora Durán. Muchísimas gracias por comparecer aquí.

Tengo que darle la enhorabuena, de verdad, por la síntesis y la claridad con la que ha expuesto los mensajes. Sé que Comisiones Obreras es un sindicato serio y riguroso a la hora de plantear las cosas. He tenido la oportunidad personal de ponerme al otro lado de la mesa y sé cómo trabajan ustedes. Evidentemente, no ha dejado títere con cabeza, por decirlo claramente, hasta el punto de que ha sido, si no recuerdo mal, la única compareciente que ha pedido que directamente se retire el texto. Es una alternativa. Hombre, yo soy partidario de arreglarlo. Siempre podemos arreglarlo, pero es cierto que tiene muchas carencias.

Ya otros compañeros han intervenido y han preguntado sobre temas que yo tenía previsto tratar, pero sí me gustaría ahondar en un comentario que usted ha hecho, que es la falta de coordinación. Estoy de acuerdo en que uno de los principales problemas que tiene el ecosistema científico español es la falta de coordinación, no solo entre los propios organismos, sino incluso, evidentemente, entre las distintas comunidades autónomas, hemos visto el ejemplo del compareciente anterior de un instituto catalán. Eso, evidentemente, supone una merma de los recursos y una duplicidad en muchos casos. Me gustaría que usted me diera su opinión, sobre todo, de cómo corregir esa falta de coordinación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

22 de septiembre de 2021

Pág. 40

Luego ha hablado de los 20 000 o 30 000 investigadores que están en el extranjero. Entiendo que tendrán estudios. Me gustaría que me pudiera hablar —si no hoy, que nos lo envíe— de los factores que mueven al talento investigador a irse de España. Eso es fundamental. Si no hacemos un buen diagnóstico, no podremos buscar las soluciones. También, a qué tipos de proyectos van. ¿Van a proyectos públicos en otros países? ¿Van a proyectos mixtos? ¿Van a proyectos privados? Si tiene usted algún dato sobre exactamente quiénes nos roban el talento, por decirlo claramente.

Luego, también en esa línea, si cree que un contrato público de seis años va a solucionar que un investigador que está en el extranjero vuelva a España. Y, segundo, ¿a qué salario? Porque claro, el *gap* salarial que tiene nuestro país con respecto a otros países con quizás mejores datos de investigación es significativo.

Ahora ya nos vamos al sector privado, porque hemos hablado el sector público, pero yo creo sinceramente que el modelo de colaboración público-privada que existe en otros países, comparado con el español, nos pone en serias desventajas competitivas a la hora de retener ese talento. No sé si usted comparte conmigo esa afirmación; desde luego, ya lo ha planteado en ese modelo de transferencia, pero creo que debemos profundizar mucho más en cómo conseguir que el sector privado y el público trabajen juntos y así las deficiencias que tiene un sector puede suplirlas el otro. En esa línea, ¿cómo podemos incentivar que el sector privado contrate también ese talento español que se nos fue?

Por último, introducir un tema que a mí me interesa especialmente y que creo que debemos abordar: cómo potenciar las vocaciones científicas. Fundamental. Estamos hablando de un ecosistema, pero si la base no viene, evidentemente no podemos seguir creciendo. Sobre todo en el caso de la mujer; cómo potenciar la vocación científica en las niñas, que eso es fundamental, y también a qué edades. Se lo digo porque, aunque usted pertenece a un sector muy concreto, su sindicato está en todo, es transversal, y quizá pudiera darme una visión sobre eso.

Muchísimas gracias de nuevo por su claridad en los planteamientos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría, por su intervención.

Finalmente, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el diputado Javier Alfonso Cendón.

El señor **ALFONSO CENDÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Durán, gracias por su intervención y por participar en esta Comisión; sin lugar a dudas, el debate va a enriquecer los resultados que debe tener esta subcomisión y el objetivo en el que estamos trabajando todos los grupos parlamentarios, que es lograr un gran consenso. Ese gran consenso es la seña de identidad de este Gobierno y de la nueva ministra en particular, que en sus primeras declaraciones ha dicho que va a trabajar todo lo que pueda y va a hacer todos los esfuerzos para lograr un gran consenso y que tengamos una gran ley de la ciencia. Para eso se ha reunido —sus primeras reuniones públicas— con su secretario general, con Unai Sordo, secretario general de Comisiones Obreras, y me consta que fue una reunión fructífera. Evidentemente, cuando se aborda una ley de este calado, que tiene una repercusión muy importante en nuestro futuro por lo que conlleva, se debe contar con la participación de los sindicatos y, sin lugar a dudas, de un sindicato como el que usted representa hoy aquí.

A nosotros, como a usted, también nos preocupan las personas, nos preocupan los investigadores, las investigadoras. Nos preocupa que tengan un futuro sólido, que tengan unas retribuciones y unas condiciones laborales adecuadas a su compromiso y a la labor que realizan. Nos preocupa romper con esa brecha de género, que sigue existiendo, aunque algunos grupos parlamentarios todavía no se hayan dado, en nuestro país y, sin lugar a dudas, en el sistema de ciencia español. Tenemos que hacer que la ciencia llegue a todos los ciudadanos y las ciudadanas de este país; democratizar la ciencia, hacer partícipe a todo el mundo de ella, de sus avances. Pero también, al igual que otros comparecientes lo han señalado, del conocimiento, de esa cultura general científica que nos tiene que ayudar en el día a día a ser un país mejor y más próspero, porque eso nos permitirá crear empleos y mantener empleos de calidad, hacer que nuestras empresas sean mucho más competitivas y, sin lugar a dudas, mejorar nuestro Estado del bienestar. En eso es en lo que vamos a estar trabajando y el objetivo principal que debe tener esta Comisión.

Tenemos un anteproyecto de ley que está en una primera vuelta y ahora mismo tenemos la oportunidad de enriquecerlo al máximo, de que todo el mundo aporte su granito de arena. Esa es la grandeza de esta Comisión, en la que hay un importante consenso de todas las partes para lograr ese grandísimo acuerdo. Porque usted ha señalado en algunas de sus transparencias, en indicaciones, que, evidentemente, la inversión en ciencia no puede ser pendular. No podemos crecer para volver hacia atrás. Hemos llegado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

22 de septiembre de 2021

Pág. 41

hasta este momento; usted habla de 2009, con un presidente socialista que invirtió como ningún otro en ciencia e innovación. Cuando nosotros hablamos de unos presupuestos históricos, con un aumento del 60%, lo hablamos sobre el ejercicio anterior y, sin lugar a dudas, queda mucho camino por recorrer, que tenemos que recorrer juntos. Siempre, a este Gobierno y a todos los que estamos aquí, nos va a parecer poco cualquier inversión en ciencia e innovación, porque sin lugar a dudas tiene que ser parte de la estructura del Estado, tiene que considerarse como un aspecto fundamental de la seguridad nacional, porque la prosperidad y el futuro de nuestro país van a depender de ello. Por lo tanto, en esa línea y en ese trabajo nos van a encontrar. Me alegro de sus aportaciones. La animo a que lo siga haciendo, a que apoyen ese pacto por la ciencia y que sigamos trabajando para ese gran consenso.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, diputado, por la intervención.

Ahora, para contestar a las intervenciones, tiene otra vez la palabra la señora Durán Carrera.

La señora **DURÁN CARRERA** (profesora de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en el Instituto de Cerámica y Vidrio, ICV, y representante de Comisiones Obreras): Muchas gracias.

Muchas gracias por todas las intervenciones.

Intentaré contestar a todos en este tiempo y, si no, os dejo mi correo electrónico y contesto por correo electrónico.

Tal vez empiezo por el final, el consenso. Eso es lo que hay que buscar, y lo cierto es que con el anteproyecto de ley hemos tenido problemas muy serios con el Ministerio de Ciencia e Innovación, que ha recibido a todo *pitipollo* y a todo el que estuviera, menos a los sindicatos. Entonces, han hecho un proceso de pseudonegociación, al cual nosotros nos hemos negado. Nosotros queremos la negociación real, que es en la Mesa de diálogo social.

Totalmente de acuerdo con el objetivo de democratizar la ciencia. Esto es lo que decía un gran pensador francés, popularizar el conocimiento público, justamente para que ese conocimiento llegue a la sociedad, porque ese es el objetivo de nuestro sistema. Para eso trabajo yo y para eso trabajan todos mis compañeros, investigadores, técnicos y gestores.

Con el porcentaje del presupuesto no hay que hacerse trampas en el solitario. Entonces, de nuevo hay que subir los presupuestos. Lograr que ese comportamiento espasmódico se acabe. Hacer que el comportamiento sea anticíclico, como es en todos los países desarrollados, y que, por supuesto, las cosas que se ponen en la función 46 estén dentro del Manual de Frascati y del Manual de Oslo, que es lo que quiere decir que sea investigación, desarrollo e innovación. Eso es lo que estamos pidiendo. Eso es lo del pacto, lo mínimo que hay que hacer en este país, donde el sistema público, que está soportando y está sosteniendo a todo el edificio de la investigación en este país, sea tratado con respeto. No pedimos la luna, estamos pidiendo volver a 2009, trece años atrás. Eso es lo que estamos pidiendo.

Otra cuestión que se ha planteado es la burocracia. Es cierto, uno de los problemas clarísimos de nuestro sistema es la burocracia. Siempre hemos tenido problemas, pero la Ley 14/2015 ha retrotraído a la Administración pública del Estado a los años cincuenta del siglo XX. Es un desastre directamente. La Ley de contratos, las compras centralizadas. Es un verdadero desastre. ¿Qué es lo que hay que hacer? Lo que hay que hacer es derogarla directamente y dar flexibilidad, claramente, a los organismos públicos de investigación, que se puede, realmente. Además, lo que hay que hacer es dar voz y una estabilidad y una carrera a lo que es el personal de gestión. Esto es un negocio que es cada vez más complicado, porque tenemos todo tipo de proyectos. Tenemos proyectos europeos con empresas, y gestionar eso es muy complicado. Lo que no puede ser es que sea el investigador el que lo tenga que hacer. Lo que debemos tener es personal de gestión formado en una carrera. Esas son las dos cuestiones. Derogar la 14/2015 y poner personal de gestión.

Hablábamos de transferencia. Hay varias preguntas acerca de esto. Siempre ha habido un problema de transferencia en este país, por varias causas. Eso sucede en todas partes. Es lo que la Unión Europea llama el valle de la muerte, la diferencia entre los resultados de la investigación y cómo pasan al otro lado. Pero en este país, además, hay otro problema. Es que el sector privado no ha puesto, no tiene la investigación como una cuestión estratégica para crecer. Estoy hablando del IBEX, básicamente. Ninguna empresa del IBEX está entre las primeras cien empresas europeas que hacen investigación. No les interesa. O sea, crecen por resultados financieros, y no, la solución son las empresas innovadoras, el problema es que por la crisis y además por falta de ayuda pública, en particular del CDTI, ha habido una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

22 de septiembre de 2021

Pág. 42

mortalidad de más del 50% de empresas innovadoras. Han caído más de 4000 empresas innovadoras en este país y eso es un verdadero desastre. El problema es que ahora, para que los fondos de recuperación y resiliencia se ejecuten, los que pueden hacerlo en un periodo de tiempo tan corto son las grandes. El dinero se lo van a llevar las multinacionales. De nuevo, las pymes, esas innovadoras que hay que apoyar porque son las que tienen realmente la clave y las que están haciendo el esfuerzo de desarrollar la investigación, se van a quedar en la cuneta, lamentablemente. Eso es lo que hay que cambiar en la gestión de esos enormes fondos. No se puede privatizar la gestión de esos fondos. Lo que hay que hacer es gestionarlos desde el sector público, en particular desde el CDTI.

Contesto a Javier, diputado de Unidas Podemos, que decía que hay que volverse también a la Ley 14/2011. Es cierto. La Ley 14/2011, cuya negociación terminó de forma abrupta porque nos pilló la crisis —todo hay que decirlo—, cuando llegó al Parlamento todavía se empeoró más. Los temporales están claramente peor de lo que estaban antes, sin ninguna duda. Primero, respecto al artículo 21 de los contratos predoctorales, logramos, después de cuarenta años de lucha de Comisiones Obreras, realmente transformar todas las becas de investigación en contratos predoctorales. Pero a cambio les bajamos el sueldo, pobrecillos, y no tienen indemnización. Lo que logramos es que por lo menos les pagaran el salario mínimo. Eso fue una cuestión, y por eso estamos presentando esas propuestas para mejorar el artículo 21. Y para mejorar el artículo 22, que es el de los ‘Ramonos y Cajales’, que nosotros creemos que es una figura magnífica, ese es el *tenure track* realmente, lo que nosotros proponíamos en aquel momento, Comisiones y UGT, era que después de haber aprobado el I3 en el cuarto año hubiera una oferta de empleo público suficiente —decíamos— de personal laboral, o sea, contratos indefinidos —lo mismo que decimos ahora— para que esta gente pudiera incorporarse al sistema. Eso no se hizo porque Hacienda dijo que no tenía dinero y esto es lo que estamos discutiendo ahora de nuevo; diez años después, con la misma película. Cuando la gente está especializada, cuando la gente logra tener un grado de especialización, que tienen 40 años —es que los ‘Cajales’ tienen 42 y 43 años—, entonces, a esta gente no se les puede dar más precariedad, no se les puede seguir evaluando, entre otras cosas porque un contrato indefinido no tiene cláusula de rescisión. Si tiene cláusula de rescisión, no es indefinido, es temporal, que es el *tenure track* que nos querían vender. Y luego, la otra cosa que hay que derogar de forma inmediata, porque es una cuestión vergonzosa y vergonzante de esta Cámara y de estos grupos parlamentarios, es la disposición adicional 23, que fue una enmienda que presentó el PP a la ley, que fue apoyada por el PSOE y que salió, que restringe los derechos de los trabajadores de la investigación, la Ley Caldera. Entonces, ¿qué es lo que hacen? Que en el sector de la investigación se puede ser precario para toda la vida. Si realmente pensáis que eso es respeto al personal investigador, técnico y de gestión, o sea, al personal de la investigación, pues es que realmente no hemos entendido mucho.

Lo último. Me preguntan por qué se van. Porque no tienen trabajo. La gente, cuando termina el doctorado es sano que se vaya. ¿Por qué? Porque conoce nuevos sistemas, se hace independiente, se tiene que buscar las cosas y hacérselas ellos mismos y no tienen al jefe o a alguien que se lo diga. Eso es importante, nosotros creemos que eso engrandece al sistema. El problema es que luego hay que tener mecanismos para traerlos de vuelta. Lo que no tiene sentido es que nos gastemos el dinero, el tiempo y el esfuerzo en formar gente para regalársela —porque no nos la roban, se van— a los alemanes, a Estados Unidos o a los franceses. Es que los alemanes los reciben con alfombra roja. Los doctores españoles son muy buenos, están muy bien formados, y eso lo reivindicó como algo que hemos hecho la generación aquella que empezó con la ley del año 1986, una preciosa ley de ciencia, y ese es uno de los principales resultados de aquella ley. Nuestros doctores están formados en el mismo nivel que cualquier país de frontera. Pero ¿qué pasa? Que no pueden volver. ¿Qué les vamos a ofrecer? ¿Un Juan de la Cierva para alguien que tiene un contrato en un Fraunhofer, que le pagan 3000 euros al mes y que decide sobre su vida, para venirse por un contrato de tres años por 1700 euros?

Y es lo mismo de cómo hacemos para tener vocaciones científicas. Las vocaciones científicas dependen de lo que les ofrezcamos. ¿Qué les ofreces para empezar en esta carrera? Hay que tener mucha vocación para dedicarse a esto, porque la media de gente que está entrando como científico titular en el consejo tiene 45 años. Pero los científicos son personas normales. Toda esta cosa que decía Javier de que aquí parece que todos tenemos que ir a la excelencia por la excelencia. La ciencia es un oficio para el cual hay que tener vocación, pero la gente tiene que ser normal. Es que las chicas se casan, y tienen niños, y se tienen amigos, y nos vamos de vacaciones. Aquí se acabó la película esta del investigador loco que está veinticuatro horas al día dentro del laboratorio. No estoy diciendo que los excelentes no nos hagan falta, lo que estoy diciendo es que la ciencia de verdad en todos los países del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

22 de septiembre de 2021

Pág. 43

mundo se hace con gente normal. De esos, hay algunos que destacan, pero como en todas las cosas. Cuando vas a Alemania, lo primero que nos dicen nuestros chicos es: «Aquí a las 5 de la tarde se les cae el lápiz a todos». Y aquí tienes a nuestros predoctorales trabajando hasta las 10 de la noche. Para que haya vocaciones hay que ver qué les ofrecemos, y lo que hay que ofrecerles es una carrera científica, pero no solo científica, también de técnicos y de personal de gestión, que se pueda realizar sin que te cueste la vida, por decirlo así; sin que te cueste la vida. ¿Y cuándo hay que empezar a formar a las chicas? Desde el principio, desde que van a preescolar, desde ahí hay que hacerlo. Es que negar el sesgo de género en la ciencia es no leer realmente. Si me das tu *mail*, yo te mando, que era la cuestión, los estudios sobre el personal que está en el extranjero, el que está certificado que está en el extranjero, que son en este momento 18000 o 20000. Lo podéis citar aquí, hay una asociación de investigadores en el extranjero que trabaja con eso y sigue manteniendo los contactos. Lo que hay que hacer es no perder el contacto e intentar que parte de esa gente vuelva. Para eso no nos vale, no nos alcanza con el Ramón y Cajal. En el Ramón y Cajal entran como 30. Me refiero a gente que está en el extranjero. Entonces, nos hacen falta unos ochenta años para traerlos a todos.

Creo que he contestado a todos. Disculpad por la pasión, pero es que yo he compartido, yo he vivido mi vida en mis dos pasiones, que son la ciencia, por un lado, y el sindicalismo y la defensa de los trabajadores, por el otro. Entonces, aquí he logrado juntarlas. Gracias a todos.

El señor **PRESIDENTE**: Pues muchísimas gracias por la intervención. Muchas gracias por haber estado aquí, y a todas sus señorías por las intervenciones también.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y diez minutos de la noche.

cve: DSCD-14-CO-479